

CONTENIDO

I.	Presentación	2
II.	Objetivos	4
III.	Estrategias y Políticas	4
IV.	Líneas de acción	6
V.	Programas estratégicos y operativos por líneas de acción	13

PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Actividades del IEEM encuentra su fundamento en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de México, y en el artículo 95, fracción XXX del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que su aprobación es facultad del Consejo General. Las actividades anuales del Instituto son expresión práctica y concreta de sus fines, establecidos en el artículo 81 del propio ordenamiento electoral, en donde se definen las directrices que orientan su actuar, norman el trabajo y objetivos institucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

Considerando lo anterior y haciendo uso de sus atribuciones, el Consejo General aprobó para el ejercicio fiscal de 2009 la consecución de 13 Líneas Programáticas divididas en 68 proyectos específicos y 536 acciones o actividades encaminadas al cumplimiento de las metas y fines institucionales, atendiendo desde luego lo ya aprobado por la LVI Legislatura mediante los decretos 95 y 163, en los que lleva a cabo la Reforma Constitucional, que, entre otros puntos relevantes, modifica el calendario electoral, trasladando la fecha de la Jornada Electoral, para la renovación de los 125 Ayuntamientos y de la propia Legislatura local, a celebrarse el primer domingo de julio de 2009.

Por lo anterior, las áreas del Instituto observan a cabalidad el acuerdo del Consejo General para la Modificación al Programa Anual de Actividades 2008 considerando en el ejercicio programático presupuestal que nos ocupa, aquellas actividades de preparación y desarrollo de tan importantes comicios, y fue elaborada con el superior conocimiento de los Consejeros Electorales en reuniones de trabajo, lo que representa una labor colectiva de estudio y análisis, con el objetivo primordial de cumplir con el mandato que el legislador consagró, que es el de celebrar elecciones pacíficas y apegadas a lo establecido en nuestro marco normativo.

Toluca de Lerdo, México, 09 de agosto de 2008.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL DIRECTOR GENERAL**

ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL

OBJETIVOS GENERALES

1. Propiciar las acciones y garantizar las condiciones para que los ciudadanos de la entidad ejerzan los derechos político-electorales consagrados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en el Código Electoral del Estado de México.
2. Planear y ejecutar las acciones preparatorias, de desarrollo y posteriores del Proceso Electoral 2009, incluyendo la jornada electoral, para la renovación de la Legislatura Local y la renovación de los integrantes de los 125 ayuntamientos locales, de acuerdo con las disposiciones legales señaladas en el Código Electoral del Estado de México y en los acuerdos de la Junta General y el Consejo General y en su momento la observancia y apego irrestricto de la Reforma al ordenamiento regulatorio superior del instituto.
3. Fomentar la difusión de la cultura política democrática y la educación cívica, con el fin de promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2009.
4. Garantizar las condiciones para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
5. Profesionalizar a los servidores electorales del Instituto, con el fin de ejecutar de manera óptima las tareas de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales.
6. Desarrollar, actualizar y aplicar normas y procedimientos que permitan administrar de manera eficaz los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer los sistemas de planeación y programación en el Instituto, como el método adecuado que oriente las actividades de sus áreas para el cumplimiento de los fines y principios institucionales, y permitir integrar fácilmente la información para enterar con oportunidad a la Legislatura del Estado sobre el ejercicio transparente de los recursos autorizados y el cumplimiento de las disposiciones derivadas de los acuerdos del Consejo General.
2. Consolidar y fortalecer los sistemas de información, control y evaluación que den seguimiento y verifique las actividades institucionales, así como la evaluación permanente de los resultados logrados, con relación a los objetivos y fines establecidos, perfeccionando el flujo de la comunicación entre el Instituto y la ciudadanía del Estado de México, a través de instrumentos que den cuenta cabal de que las acciones institucionales se realizan bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- 3.- Ejecutar las acciones encaminadas al desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2009 mediante proyectos y programas definidos, claros, medibles y tangibles que sean capaces de permitir flexibilidad para un expedita toma de decisiones por parte de los órganos colegiados de dirección, a así lograr la consecución del quehacer institucional acorde la calendario de actividades y a su presupuesto logrando la optima eficiencia en el uso de los recursos institucionales.
4. Promover la profesionalización electoral con miras a formar especialistas en la materia, y garantizar de ese modo el desarrollo objetivo, eficiente y eficaz de las funciones electorales.

POLÍTICAS

1. El Programa Anual de Actividades 2009 que apruebe el Consejo General será el instrumento rector sobre el que se definen los objetivos y las acciones del Instituto, las áreas deberán llevar a cabo sus actividades con base en este Programa, observando su debido cumplimiento, por tanto, el Presupuesto de Egresos 2009 para el Instituto está elaborado a partir de las líneas de acción y proyectos operativos contenidos en este documento.
2. Los órganos centrales y las comisiones integradas por el Consejo General conocerán, revisarán, evaluarán y vigilarán el Programa Anual de Actividades 2009, con el propósito de orientar su desarrollo, conforme a las atribuciones que correspondan a cada instancia.
3. Las áreas ejecutivas informarán periódicamente, a los integrantes de la Junta General y/o del Consejo General sobre el desarrollo de sus actividades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 1. PROGRAMA DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Realizar la tramitación, substanciación y seguimiento de los medios de impugnación, interpuestos en contra de actos, decisiones y resoluciones de los órganos centrales y desconcentrados, así como recibir, turnar y resguardar la documentación dirigida al Instituto de carácter relevante, generada por sus órganos centrales y desconcentrados.

Asesorar la recepción, organización, selección y resguardo de la documentación institucional, y promover su consulta mediante la administración y difusión de los documentos que conforman el acervo del Centro de Información Electoral.

Diseñar y establecer procedimientos para la integración, resguardo y divulgación de la información de carácter electoral, generada por los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, por los partidos políticos y la que resulte de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la entidad y de los medios de impugnación que hayan sido presentados.

Garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano de acceso a la información pública y a la transparencia en el manejo de la misma.

LÍNEA DE ACCIÓN 2. PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.

Promover el fortalecimiento del sistema democrático de partidos políticos, a través de la generación de condiciones para el ejercicio de sus derechos, estableciendo criterios de equidad en la atención, apoyo y vigilancia de la competencia político-electoral y de sus actividades en general.

Son tareas de la Junta General y de la Dirección General propiciar, promover y apoyar la docencia, investigación y eventos de cultura electoral, de estudio y de profesionalización continua de los cuadros institucionales.

Colaborar en la planeación, generación, puesta en marcha y control de sistemas de comunicación, información y estadísticos, así como en aquellos relacionados con información geoelectoral, del Padrón y de la Lista Nominal de Electores, y del apoyo administrativo, logístico, gestiones de insumos, recursos humanos, materiales, servicios y necesidades de consulta. Coadyuvar en la dotación de todos aquellos servicios que brinda el Instituto a partidos políticos, organizaciones políticas y/o ciudadanía en general.

Cumplimiento de metas, objetivos, políticas y programas institucionales y de apoyo administrativo.

Establecer los sistemas, mecanismos y procedimientos, con el fin de dar cuenta al Consejo General de los informes que reciba de los Consejos Distritales Y Municipales sobre las elecciones.

Actualizar, compilar y sistematizar la información relevante, relativa a la estadística de los procesos electorales locales, aspectos socio-demográficos, entre otros, con el fin de ofrecer su consulta al Consejo General, Junta General, órganos desconcentrados, partidos políticos, organizaciones políticas y público en general.

Preparar y operar el Programa de Observadores Electorales, para que todos aquellos ciudadanos interesados en participar activamente en esta figura dentro del Proceso Electoral 2009, sean debidamente informados de cuáles son aquellos derechos que ese carácter les confiere y puedan estimar el gran valor de su participación en los comicios.

LÍNEA DE ACCIÓN 3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.

Promover y difundir la educación cívica, la cultura política democrática, con el propósito de que los ciudadanos asuman valores y conductas orientados por el respeto a la ley, la aceptación o tolerancia a la diversidad de ideas políticas, la observación y ejercicio del derecho y la prerrogativa constitucional a votar y ser votado.

Preparar con conocimientos y prácticas electorales a los integrantes de las Juntas y Consejos Distritales y Municipales, instructores, capacitadores, ciudadanos insaculados, funcionarios de Mesas Directivas de Casilla designados y ciudadanía, para el proceso electoral 2009 en el Estado de México; desarrollar el Programa de Capacitación, y diseñar los contenidos y los mecanismos de capacitación con el fin de exhortar y orientar la participación ciudadana, a través de la difusión de los derechos y obligaciones en la organización y vigilancia de los procesos electorales.

LÍNEA DE ACCIÓN 4. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Organizar el Proceso Electoral 2009, mediante actividades relativas a la revisión, actualización y perfeccionamiento de los sistemas automatizados para la organización electoral, la documentación electoral, así como de los procedimientos de apoyo a los órganos desconcentrados del Instituto, para la preparación de los procesos electorales de acuerdo con lo dispuesto por la ley.

Elaborar las propuestas de modelo de boletas, formatos de la documentación electoral y diseño de materiales electorales, así como verificar su impresión y elaboración y su oportuna distribución a los órganos desconcentrados del Instituto, para que se cumpla lo señalado en el Código Electoral.

Actualizar los sistemas de información y comunicación para mejorar el desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto, y coadyuvar al mejoramiento de la organización electoral del Proceso Electoral 2009.

Instrumentar los sistemas de apoyo necesarios para dar cumplimiento a las atribuciones y funciones que tienen los órganos desconcentrados.

LÍNEA DE ACCIÓN 5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

Promover, fortalecer y respaldar el sistema democrático de partidos políticos, mediante la generación de condiciones para el ejercicio de sus derechos, estableciendo criterios de equidad en la atención, apoyo y vigilancia del desarrollo de la competencia político-electoral y de sus actividades en general.

Atender, asesorar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades de los partidos políticos y organizaciones políticas, para que se lleven a cabo de acuerdo con el Código Electoral del Estado de México; asimismo, otorgar las prerrogativas correspondientes, tanto de financiamiento público a los partidos políticos con registro, como la de acceso a los medios de comunicación propiedad del Gobierno del Estado.

Atender y dar seguimiento a los trámites que lleven a cabo organizaciones políticas, para la obtención del registro de partidos políticos locales, de conformidad con el Código Electoral del Estado de México y la normatividad en la materia.

Contribuir al fortalecimiento del sistema de partidos políticos, a través de actividades de capacitación para sus militantes y la difusión de sus actividades partidarias.

LÍNEA DE ACCIÓN 6. PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

Organizar, dirigir, controlar y evaluar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales del Instituto y los órganos desconcentrados, con eficacia y eficiencia, mediante la aplicación de normas y procedimientos vigentes que den certidumbre y transparencia a la rendición oportuna de cuentas.

Coordinar y ejecutar en forma oportuna el mantenimiento y la conservación de los inmuebles y bienes muebles del Instituto.

Instrumentar los programas y sistemas de información, control y evaluación de la gestión institucional, así como de la administración de los recursos, con el fin de dar certidumbre y transparencia a la rendición oportuna de cuentas, por parte de las áreas responsables de la ejecución de los programas operativos.

LÍNEA DE ACCIÓN 7. PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

Contar con personal altamente calificado para cumplir la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral 2009 y las actividades ordinarias institucionales.

Desarrollar los mecanismos que permitan reclutar y seleccionar al personal de los órganos desconcentrados, instructores, capacitadores y de nuevo ingreso al Instituto, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Servicio Electoral Profesional.

Diseñar e instrumentar los procedimientos de profesionalización que aseguren un alto desempeño en el desarrollo de las funciones de los miembros del Servicio.

Diseñar e instrumentar mecanismos de evaluación para los miembros del Servicio Electoral Profesional, garantizando la transparencia e imparcialidad de los mismos, con el objeto de apoyar la toma de decisiones relativas al Servicio.

LÍNEA DE ACCIÓN 8. PROGRAMA ATENCIÓN EN SISTEMAS, INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.

Diseñar, desarrollar y operar sistemas de información que permitan apoyar la ejecución, el control y la evaluación de las actividades programadas, para facilitar así la gestión, administración y operación de los recursos institucionales.

Desarrollar sistemas automatizados, mediante el apoyo técnico y la asesoría informática, que permitan atender adecuadamente las actividades, tanto de las diferentes áreas institucionales como las que realizarán los órganos desconcentrados, y de esta manera, a través del procesamiento electrónico, establecer y mantener en operación adecuada la red de cómputo institucional, voz y datos, así como los sistemas de comunicación.

Diseñar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009.

LÍNEA DE ACCIÓN 9. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIONES JURÍDICAS.

Elaborar, actualizar y observar la reglamentación y normatividad interna.

Asesorar y apoyar a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, con relación a los aspectos jurídicos y administrativos, vigilando el estricto apego de las actividades a los principios rectores.

Lograr la actualización del marco normativo institucional, en materia de administración interna.

Representar y defender los intereses del Instituto en controversias jurídicas, dando certeza y seguridad en todo acto donde estén representados dichos intereses.

LÍNEA DE ACCIÓN 10. PROGRAMA EDITORIAL Y DEL ACERVO INFORMATIVO.

Mantener actualizado el acervo del Centro de Información Electoral y enriquecerlo con nuevas publicaciones.

Editar y promover publicaciones de las líneas editoriales del Instituto.

Incrementar, actualizar, organizar y resguardar el acervo especializado en materia político-electoral y orientar a los usuarios sobre los servicios que presta el Centro de Información Electoral.

Promover el análisis político y las actividades del Instituto por medio de la coordinación de eventos institucionales Y Establecer políticas editoriales.

Operar el Centro de Orientación Ciudadana para le Proceso Electoral 2009.

LÍNEA DE ACCIÓN 11. PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.

Diseñar, proyectar, ejecutar, supervisar y dar seguimiento, en el marco de las disposiciones jurídicas aplicables, a los programas de revisión y supervisión de auditoría a las actividades de las diferentes áreas y órganos desconcentrados, para verificar si se han realizado de acuerdo con el Programa Anual de Actividades y al presupuesto autorizado por la Legislatura Local, verificando en todo ello que el quehacer institucional se apegue a los principios de legalidad, certeza, racionalidad, eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos.

Impulsar políticas y mecanismos de autocontrol como medida de orden y disciplina, aplicando mediciones al desempeño de las diferentes áreas institucionales.

LÍNEA DE ACCIÓN 12. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

Diseñar e implementar acciones de comunicación y difusión de las actividades del Instituto, en los diferentes medios electrónicos e impresos de comunicación local y nacional, así como el diseño y planeación de los programas operativos establecidos en la Estrategia de Medios y el Plan de Medios para el Proceso Electoral 2009.

Identificar, recopilar y clasificar datos y temas relevantes en materia político-electoral, de entre el bagaje informativo al que accede el Instituto, con el propósito de suministrar productos informativos especializados para lograr el adecuado reconocimiento de los temas noticiosos más importantes, que faciliten la toma de decisiones institucionales.

Atender las necesidades de producción y posproducción audiovisual relativas a las actividades del Instituto, así como aquellas derivadas de los partidos políticos y de sus prerrogativas de acceso a los medios de comunicación propiedad del Gobierno del Estado.

Promover la aplicación de imagen y servicios de impresión, en colaboración con las diferentes áreas, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la identidad institucional.

LÍNEA DE ACCIÓN 13. PROGRAMA DE LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

Promover y organizar estudios sobre sistemas electorales y de partidos políticos, formas de gobierno, procesos y organismos electorales, y, en general, aquellos relacionados con temas electorales y afines al quehacer institucional; coadyuvar en la capacitación de los cuadros del Instituto y fortalecer el régimen de partidos políticos a través del apoyo a la profesionalización de sus cuadros.

Establecer mecanismos de colaboración con instituciones afines y académicas, con las que sea factible promover y financiar proyectos de investigación y estudios electorales, para generar el análisis y la discusión sobre los procesos electorales y fortalecer la difusión de la cultura política democrática.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
SG	PROGRAMA DE LA SECRETARÍA GENERAL.	1.1	Oficialía de Partes.	2
		1.2	Protección y Consulta del Acervo.	6
		1.3	Transparencia y Acceso a la Información.	15
		1.4	Logística y registro de sesiones de los Órganos de Gobierno Institucionales.	8
		1.5	Seguimiento a la logística y registro de sesiones de los Órganos de Gobierno en Juntas Municipales y Distritales.	2
		1.6	Medios de Impugnación en tiempo ordinario.	11
		1.7	Medios de Impugnación en Proceso Electoral.	4
DG	PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL	2.1	Apoyo administrativo.	7
		2.2	Acudir y/o participar de forma Institucional en Investigación, Docencia y Promoción de Eventos de Carácter Electoral, de Cultura Política Electoral y de Promoción de la Docencia Electoral.	8
		2.3	Sistemas de Información, Estadístico, Goelectoral del Padrón y de la Lista Nominal de Electores.	12
		2.4	Actividades del Proceso Electoral 2009 en Materia de Observadores Electorales.	13
DC	PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.	3.1	Educación Cívica.	5
		3.2	Cultura Política.	4
		3.3	Desarrollo de la Democracia.	2
		3.4	Capacitación Electoral.	29
DO	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.	4.1	Sistema de Información Goelectoral.	5
		4.2	Estadística Electoral.	9
		4.3	Cartografía Electoral.	8
		4.4	Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2009.	7
		4.5	Material Electoral para el Proceso Electoral 2009.	10
		4.6	Apoyo al Funcionamiento de los Órganos Desconcentrados.	34
		4.7	Seguimiento y Vigilancia de las Actividades de los Órganos Desconcentrados.	5
		4.8	Recolección, Análisis y Resguardo de la Documentación de los Órganos Distritales y Municipales.	8
		4.9	Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral (SICJE), 5 de julio de 2009.	12

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
DPP	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.	5.1	Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales.	12
		5.2	Obligaciones de los Partidos Políticos.	5
		5.3	Prerrogativas de Acceso a los Medios de Comunicación Social.	17
		5.4	Prerrogativas del Financiamiento Público.	4
		5.5	Informes Anuales de los Partidos Políticos por sus Actividades Ordinarias.	5
		5.6	Auditorias Ordenadas por el Consejo General.	3
		5.7	Representantes y Candidatos ante los Órganos Desconcentrados.	9
		5.8	Monitoreo y propaganda en precampañas y campañas electorales.	15
		5.9	Informes de precampaña y campañas electorales.	5
DA	PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.	6.1	Gestión y Atención de los Recursos Humanos.	11
		6.2	Gestión y Ejercicio de los Recursos Financieros.	6
		6.3	Gestión y Atención de los Recursos Materiales.	14
		6.4	Gestión y Atención de los Servicios.	10
DSEP	PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.	7.1	Servicio Electoral Profesional.	17
		7.2	Sistema de Gestión de Calidad.	3
UIE	PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SISTEMAS, INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.	8.1	Servicios Informáticos y de Comunicación.	16
		8.2	Servicios Informáticos y de Comunicaciones a los Órganos Desconcentrados.	29
		8.3	Programa de Resultados Electorales Preliminares.	11
UAJYC	PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN JURÍDICAS.	9.1	Asesoría, Consulta e Intervención Jurídica.	7
		9.2	Coordinación, Revisión y Análisis del Marco Normativo Institucional.	6
		9.3	Patrocinar Asuntos Jurídicos.	14
		9.4	Asistir Legalmente a Órganos Desconcentrados.	2

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
CIE	PROGRAMA EDITORIAL Y DEL ACERVO INFORMATIVO.	10.1	Acervo Informativo.	9
		10.2	Producción Editorial.	12
		10.3	Invitados Especiales.	1
		10.4	Centro de Orientación Ciudadana.	1
UCI	PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.	11.1	Control y Auditoría.	6
		11.2	Prevención.	5
		11.3	Promoción del Autocontrol y Evaluación del Desempeño.	2
		11.4	Quejas, Denuncias, Responsabilidades Administrativas Disciplinarias, Recursos de Reconsideración e Inconformidades.	8
		11.5	Atención a la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras y Rendición de Cuentas.	4
		11.6	Coordinación del Control y Vigilancia en Órganos Desconcentrados.	1
UCS	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.	12.1	Seguimiento de medios de comunicación impresos y electrónicos.	6
		12.2	Gestión y vinculación institucional.	2
		12.3	Producción audiovisual	3
		12.4	Diseño gráfico y servicios de impresión.	2
		12.5	Atención a medios de comunicación.	3
		12.6	Difusión del desarrollo de los programas y actividades del IEEM.	5
		12.7	Apoyo técnico y cobertura con sistemas audiovisuales.	5
		12.8	Apoyar las tareas de monitoreo durante el Proceso Electoral.	1
		12.9	Atención a medios de comunicación durante el Proceso Electoral.	3
CEFO	PROGRAMA DE LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.	13.1	Colaboración con el Servicio Electoral Profesional y la Dirección de Capacitación.	3
		13.2	Formación electoral.	5
		13.3	Investigaciones político electorales.	2

CONCENTRADO DE ACTIVIDADES POR LÍNEAS DE ACCIÓN

L. A.	ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	ACTIVIDADES
1	SG	1	7	48
2	DG	1	4	40
3	DC	1	4	40
4	DO	1	9	98
5	DPP	1	9	75
6	DA	1	4	41
7	DSEP	1	2	20
8	UIE	1	3	56
9	UAJYC	1	4	29
10	CIE	1	4	23
11	UCI	1	6	26
12	UCS	1	9	30
13	CEFO	1	3	10
Totales:		13	68	536

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.1 OFICIALÍA DE PARTES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2004, POR EL CUAL SE CREA LA OFICIALÍA DE PARTES Y EL ÁREA DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: RECIBIR, REGISTRAR Y ENTREGAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE, LA DOCUMENTACIÓN EXTERNA DIRIGIDA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Recibir y registrar en la Oficialía de Partes, la documentación que ingrese al Instituto.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
2	Entregar a sus destinatarios aquella documentación que ingrese a través de Oficialía y descargarla de los registros documentales e informativos.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1
NOMBRE: SECRETARÍA GENERAL.
PROYECTO ESPECÍFICO: 1.2. PROTECCIÓN Y CONSULTA DEL ACERVO DOCUMENTAL.
TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: - CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO 48 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO DONDE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, SELECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ASESORAR EN LA RECEPCIÓN, ORGANIZACIÓN, SELECCIÓN, DESCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE TRÁMITE CONCLUIDO GENERADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO CENTRAL Y EN SU MOMENTO, DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Asesorar en la organización de los archivos de concentración de los órganos del Instituto, para su transferencia al Archivo General.	Asesoría	SG	S/C	Ordinaria	NO												
2	Recibir de los órganos centrales del Instituto, las transferencias de documentos para su resguardo en el Archivo General.	Transferencia	SG	S/C	Ordinaria	NO												
3	Proporcionar la información y documentación que así proceda y que sea solicitada a la Secretaría General Ejecutiva.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
4	Depurar la documentación, que así lo requiera, de acuerdo a los Lineamientos para la Organización, Selección y Transferencia de Documentos del Archivo General.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	V
5	Expedientar la documentación que así proceda, que sea recibida en el archivo General.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
6	Efectuar la entrega de correspondencia interna y externa.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL DERECHO CIUDADANO, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA, QUE SE APEGUE A LOS CRITERIOS DE PUBLICIDAD, VERACIDAD, OPORTUNIDAD, PRECISIÓN Y SUFICIENCIA.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Recabar y actualizar la información pública de oficio, a la que se refieren la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Político Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
2	Organizar y publicar, con el apoyo de la Unidad de Información y Estadística, la información pública y político electoral del Instituto en su página web.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
3	Auxiliar y orientar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información.	Asesoría	SG	S/C	Ordinaria	NO												
4	Recibir y tramitar las solicitudes en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	Solicitudes	SG	S/C	Ordinaria	NO												
5	Notificar la respuesta recaída a la solicitud de información al interesado.	Notificación	SG	S/C	Ordinaria	NO												
6	Recibir y tramitar las solicitudes que tengan por objeto la corrección, sustitución o rectificación de datos personales.	Solicitud	SG	S/C	Ordinaria	NO												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	I
7	Integrar y someter a la aprobación del Comité de Información y del Consejo General, el programa anual de actualización y sistematización de la información 2008.	Programa	SG	1	Ordinaria	NO	1											
8	Rendir al Comité de Información el informe de las acciones realizadas durante el año 2008.	Informe	SG	1	Ordinaria	NO	1											
9	Elaborar el informe de las acciones realizadas por la unidad de información, para ser rendido al Comité.	Informe	SG	4	Ordinaria	NO			1		1				1			1
10	Elaborar el Informe anual de actividades 2008, que debe rendir el Comité de Información a través de la Secretaría General, al Consejo General.	Informe	SG	1	Ordinaria	NO	1											
11	Recopilar los datos necesarios para el Informe de actividades que, previa aprobación del Consejo General, debe ser remitido al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.	Informe	SG	1	Ordinaria	NO							1					
12	Mantener actualizado el catálogo de información o de expedientes clasificados, conforme a las disposiciones legales aplicables.	Catálogo	SG	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Turnar para su resolución, a la Coordinación de Transparencia, los medios de impugnación, que en materia de transparencia y acceso a la información sean presentados, a la Unidad de Información.	Medio de Impugnación	SG	S/C	Ordinaria	NO												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
14	Mantener actualizado el acervo de jurisprudencia que en materia de transparencia y acceso a la información sea emitido.	Actualización	SG	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	SG	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.4. LOGÍSTICA Y REGISTRO DE SESIONES DE LOS
ÓRGANOS DE GOBIERNO INSTITUCIONALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EFECTUAR LA RECOPIACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, ELABORANDO EL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO Y DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, ASÍ COMO RECIBIR LOS INFORMES DE LOS VOCALES DE LAS JUNTAS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA REMITIRLOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Preparar el orden del día de las sesiones del Consejo General y de la Junta General.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
2	Elaborar los proyectos de acuerdo y dictámenes que se someterán a consideración del Consejo General y de la Junta General.	Proyecto	SG	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Notificar a los integrantes del Consejo General y Junta General, la información necesaria que respalde los puntos del orden del día para las respectivas sesiones ordinarias.	Carpeta	SG	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Rendir los informes al Consejo General sobre el cumplimiento de los acuerdos y las actividades del Instituto.	Informe	SG	S/C	Ordinaria	NO												
5	Integrar los libros de actas y acuerdos del Consejo General y Junta General.	Libro	SG	S/C	Ordinaria	SÍ												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
6	Atender las solicitudes de asesoría en materia jurídico electoral.	Asesoría	SG	S/C	Ordinaria	NO												
7	Emitir en términos del reglamento de comisiones las opiniones jurídicas que sean solicitadas.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
8	Integrar los expedientes derivados de los acuerdos y dictámenes del Consejo General y Junta General y mantenerlos en resguardo hasta su resolución definitiva.	Expediente	SG	S/C	Ordinaria	NO												

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1
NOMBRE: SECRETARÍA GENERAL.
PROYECTO ESPECÍFICO: 1.5. SEGUIMIENTO A LA LOGÍSTICA Y REGISTRO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DESCONCENTRADOS.
TIPO DE PROYECTO: PROCESO.
JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EFECTUAR LA RECOPIACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, ELABORANDO EL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO Y DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, ASÍ COMO RECIBIR LOS INFORMES DE LOS VOCALES DE LAS JUNTAS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA REMITIRLOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.
PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	J	A	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Recibir los informes de los vocales de las Juntas Distritales y Municipales y dar cuenta al Director General.	Informe	SG	S/C	Proceso	NO												
2	Recibir copias de las actas de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales.	Acta	SG	S/C	Proceso	NO												

NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 1
NOMBRE: SECRETARÍA GENERAL.
PROYECTO ESPECÍFICO: 1.6. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.
TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL; LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, APROBADO EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2004, POR EL CUAL SE CREA LA OFICIALÍA DE PARTES Y EL ÁREA DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA GENERAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LA TRAMITACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS, DECISIONES Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO; ADEMÁS REALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUE EN MATERIA ELECTORAL ESTABLECE EL ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Registrar los medios de impugnación que se presenten en el libro de registros y en el sistema computarizado.	Registro	SG	S/C	Ordinaria	NO												
2	Dar seguimiento a los recursos de apelación en términos de lo que dispone el Código Electoral del Estado de México.	Expediente	SG	S/C	Ordinaria	NO												
3	Dar seguimiento a los juicios de revisión constitucional electoral en términos de lo que dispone el Código Electoral del Estado de México.	Expediente	SG	S/C	Ordinaria	NO												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
4	Dar seguimiento a los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidos por los órganos centrales del Instituto en términos de lo que dispone el Código Electoral del Estado de México.	Expediente	SG	S/C	Ordinaria	NO												
5	Sustanciar las irregularidades, quejas, denuncias y solicitudes de investigación presentadas en contra de la actuación de los partidos políticos.	Trámite	SG	S/C	Ordinaria	NO												
6	Realizar los traslados, así como la notificación de actuaciones, para dar cumplimiento a los medios de impugnación, acuerdos, requerimientos, informes y solicitudes que así lo requieran.	Traslado	SG	S/C	Ordinaria	SÍ												
7	Proporcionar la información requerida por los tribunales electorales.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
8	Proporcionar la información requerida por la Unidad de Información.	Documento	SG	S/C	Ordinaria	NO												
9	Realizar la guarda y custodia de los expedientes de los medios de impugnación en materia electoral.	Expediente	SG	S/C	Ordinaria	SÍ												
10	Mantener actualizado el acervo de jurisprudencia que sea emitido en materia electoral.	Actualización	SG	S/C	Ordinaria	SÍ												
11	Mantener actualizada la estadística anual y del proceso electoral, de los medios de impugnación electorales.	Actualización	SG	S/C	Ordinaria	NO												

NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.7. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL; LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, APROBADO EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2004, POR EL CUAL SE CREA LA OFICIALÍA DE PARTES Y EL ÁREA DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA GENERAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LA TRAMITACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS, DECISIONES Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO; ADEMÁS REALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUE EN MATERIA ELECTORAL ESTABLECE EL ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C
1	Dar seguimiento a la interposición de los juicios de inconformidad interpuestos en el órgano central y en los órganos desconcentrados del Instituto.	Expediente	SG	S/C	Proceso	NO												
2	Sustanciar los recursos de revisión turnados por los órganos desconcentrados.	Expediente	SG	S/C	Proceso	NO												
3	Elaborar los proyectos de resolución correspondientes a los recursos de revisión y solicitudes de investigación para someterlos a la consideración del Consejo General.	Proyecto	SG	S/C	Proceso	NO												
4	Asesorar a los órganos desconcentrados en materia contencioso electoral.	Asesoría	SG	S/C	Proceso	SÍ												

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 2
NOMBRE: PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.
PROYECTO ESPECÍFICO: 2.1 APOYO ADMINISTRATIVO.
TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.
JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102 FRACCIONES I, XII Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: CUMPLIR CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN LA NORMATIVIDAD INTERNA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y SERVICIOS GENERALES A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, ASÍ COMO GESTIONAR LA ENTREGA DE LAS PRERROGATIVAS DE LEY Y DEMÁS APOYOS A LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS ACREDITADAS ANTE EL CONSEJO GENERAL.
PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Vigilar el cumplimiento de las gestiones normativas a efecto de contar con Dictamen de Contador Público Certificado Externo por el ejercicio presupuestal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008.	Auditoria Externa	DG	1	Ordinaria	SÍ												1
2	Elaborar el Programa Anual de Actividades 2010.	Programa	DG	1	Ordinaria	NO						1						
3	Someter a la consideración del Consejero Presidente la propuesta del Programa Anual de Actividades 2010 y el Anteproyecto Anual de Presupuesto 2010.	Documento	DG	2	Ordinaria	NO							2					
4	Proponer, según sea el caso, a la consideración de la Junta General y/o del Consejo General reglamentos, criterios y políticas que sean necesarias para el buen funcionamiento del Instituto.	Documento	DG	S/C	Ordinaria	NO												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	V
5	Dar seguimiento a la elaboración y publicación de las Memorias sobre Foros, Coloquios, Encuentros, Congresos, Cursos, Conferencias y todas las actividades afines que realice el Instituto.	Memoria	DG	1	Ordinaria	NO												1
6	Dar seguimiento a los acuerdos de la Junta General y del Consejo General.	Acuerdos	DG	S/C	Ordinaria	NO												
7	Apoyar a las áreas del Instituto en el fortalecimiento de sus plantillas en cumplimiento del principio de profesionalismo.	Apoyo	DG	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 2

NOMBRE: PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.2 ACUDIR Y/O PARTICIPAR DE FORMA INSTITUCIONAL EN INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER ELECTORAL Y DE CULTURA POLÍTICA ELECTORAL Y DE PROMOCIÓN DE LA DOCENCIA ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 1 FRACCIONES I, II Y III, 81, 82 Y 102 FRACCIONES I, XII Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: APOYAR A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO EN EL FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA, LA EDUCACIÓN CÍVICA Y EL FOMENTO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C
1	Asistir a eventos académicos que involucren temas político-electorales, de derecho y de carácter administrativo e informático.	Evento	DG	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Llevar a cabo actividades complementarias de formación, desarrollo profesional y especialización que estén vinculadas con los fines y actividades del Instituto.	Actividad	DG	30	Ordinaria	SÍ												30
3	Realizar intercambios de experiencias en materia electoral y temas afines.	Intercambio	DG	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Celebrar convenios con instituciones académicas, de educación superior, sociales y de reconocido prestigio nacional e internacional, con la intención de impartir cursos de formación, capacitación y actualización para servidores electorales e integrantes de los órganos colegiados del Instituto.	Convenio	DG	S/C	Ordinaria	SÍ												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
5	Coordinar la realización de conferencias sobre temas político-electorales.	Conferencia	DG	6	Ordinaria	SÍ		1		1		1		1		1		1
6	Planear y celebrar evento nacional sobre temas electorales.	Evento	DG	1	Ordinaria	SÍ												1
7	Convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral.	Convenio	DG	1	Ordinaria	SÍ				1								
8	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	DG	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1

NÚMERO DE LINEA PROGRAMÁTICA: 2

NOMBRE: PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICOS, GEOELECTORAL, DEL PADRÓN Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 1 FRACCIONES I, II Y III, 81, 82 Y 102 FRACCIONES I, XII Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: APOYAR A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO EN EL FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA, LA EDUCACIÓN CÍVICA Y EL FOMENTO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Mantener y actualizar el sistema de seguimiento del Programa Anual de Actividades.	Sistema	DG	1	Ordinaria	NO												1
2	Diseñar el Centro de Orientación Ciudadana para el Proceso Electoral 2009.	Programa	DG	1	Ordinaria	NO				1								
3	Elaborar la Carpeta de Información Básica del Proceso Electoral 2009.	Expediente	DG	1	Ordinaria	NO		1										
4	Elaborar el Proyecto de Acuerdo para el Consejo General en relación a marcado de credenciales para votar con fotografía para el Proceso Electoral 2009.	Documentos	DG	1	Proceso	SÍ	1											

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
5	Solicitar reporte mensual a la Junta local Ejecutiva del IFE en el Estado de México en lo relativo a: inscripción corrección de datos cambios de domicilios y reposición de credenciales por deterioro grave o extravío, formatos de credenciales recibidas y credenciales entregadas a los ciudadanos, formatos de credencial sustraídos y extraviados, estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, bajas por defunción o suspensión o pérdida de derechos político-electorales detección de registros duplicados o bajas por aplicación de conformidad con el artículo 163 del COFIPE.	Reporte	DG	5	Proceso	SÍ	1	1	1	1								
6	Determinar el número y la ubicación de los Módulos de Actualización de Credencialización en el caso de que sean financiados por el IEEM.	Proyecto	DG	1	Proceso	SÍ												
7	En los Módulos de Actualización de Credencialización verificar su funcionamiento y las medidas de seguridad por el período de actualización y entrega de credenciales para votar con fotografía con base en lo estipulado en el anexo técnico del convenio que sea celebrado en el IFE.	Verificación	DG	S/C	Proceso	SÍ												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
8	Elaborar el Informe sobre los resultados de las observaciones formuladas por los ciudadanos y partidos políticos a la Lista Nominal de Electores de exhibición.	Informe	DG	1	Proceso	SÍ			1									
9	Solicitar al Registro Federal de Electores información acerca del marco geográfico electoral para el caso de los municipios de nueva creación, así como con relación a los problemas limítrofes.	Acción	DG	3	Proceso	SÍ	1	1	1									
10	Dar seguimiento a la verificación del padrón y la Lista Nominal de Electores.	Verificación	DG	1	Proceso	SÍ				1								
11	Realizar la exhibición de la Lista Nominal de Electores.	Acción	DG	1	Proceso	SÍ				1								
12	Verificar el procedimiento de impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que emita el Instituto Federal Electoral y establecer los mecanismos para la validación, distribución, entrega y recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a los órganos desconcentrados del Instituto y a los partidos políticos y, en su caso, coaliciones.	Procedimiento	DG	1	Proceso	SÍ						1						

NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 2

NOMBRE: PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.4 ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2009 EN MATERIA DE OBSERVADORES ELECTORALES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 13 Y 102 FRACCIONES I, XII Y XII CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: APOYAR Y PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL. CONVOCAR Y RECLUTAR A LOS CIUDADANOS MEXICANOS PARA QUE PARTICIPEN DE MANERA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE ALGUNA AGRUPACIÓN A LA PERTENEZCAN VIGILANDO LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y LOS QUE CORRESPONDEN A LA JORNADA ELECTORAL, CON EL FIN DE QUE CONSTATEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO EN CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES ANTES REFERIDAS, DÁNDOLE TRANSPARENCIA Y CONFIABILIDAD A CADA UNA DE ELLAS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Presentar el Programa para Observadores Electorales del Proceso Electoral 2009.	Documento	DG	1	Proceso	NO	1											
2	Tramitar con la Dirección de Administración la impresión de la Convocatoria para el Observador Electoral, el Tríptico "Los Observadores Electorales como parte de la Democracia", Solicitud de Acreditación de Observadores Electorales, Carta para la manifestación de sujetarse a los principios rectores del IEEM y no pertenecer a ningún partido político u organización política alguna y Manual para la Capacitación a Observadores Electorales.	Convocatoria	DG	4500	Proceso	SÍ	1											

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
3	Distribuir para su promoción las Convocatorias para el Observador Electoral del proceso electoral 2009.	Convocatoria	DG	2,000	Proceso	Sí	2,000											
4	Distribuir los Trípticos "Los Observadores Electorales como parte de la Democracia".	Tríptico	DG	2,500	Proceso	Sí				2,500								
5	Apoyar las actividades de información y capacitación a observadores electorales que realicen las áreas del Instituto.	Apoyo	DG	S/C	Proceso	Sí												
6	Distribuir a las 45 Juntas Distritales solicitudes para la acreditación de observadores electorales.	Solicitud	DG	500	Proceso	Sí			500									
7	Distribuir a las 125 Juntas Municipales solicitudes para la acreditación de observadores electorales.	Solicitud	DG	1,000	Proceso	Sí			1,000									
8	Distribuir a las 45 y 125 Juntas Distritales y Municipales, los Manuales para la Capacitación de Observadores Electorales, proceso electoral 2009.	Distribución	DG	1,500	Proceso	Sí			1,500									
9	Elaborar, imprimir y distribuir los gafetes para los Observadores Electorales acreditados ante el IEEM.	Gafetes	DG	1,500	Proceso	Sí				1,500								

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	R	A	J	J	G	E	C	O	C
10	Coordinar la integración de los expedientes para observadores electorales del proceso electoral 2009.	Expedientes	DG	1,500	Proceso	NO				1,500								
11	Someter al Consejo General para su aprobación las solicitudes de acreditación de observadores electorales.	Documento	DG	1,500	Proceso	NO				1,500								
12	Coordinar los cursos de capacitación a Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2009.	Cursos	DG	170	Proceso	SÍ				170								
13	Coadyuvar con la Unidad de Información y Estadística para la implementación de un Sistema de Registro para Observadores Electorales.	Sistema	DG	1	Sistema	NO	1											

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 3

NOMBRE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA, DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.1. EDUCACIÓN CÍVICA.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 107 DEL CEEM, ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 163 DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: CREAR Y EJECUTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE BRINDEN A LOS CIUDADANOS DE LA ENTIDAD LA CONVICCIÓN DEL ACATAMIENTO A LO SEÑALADO POR LAS LEYES EN MATERIA ELECTORAL, MOTIVÁNDOLO PARA EXTERIORIZAR DIARIAMENTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA, INSISTIENDO EN PRINCIPIOS Y ACTITUDES QUE PROCUREN EL BIEN PERSONAL SIN DEJAR DE LADO EL BIEN COMÚN COMO FIN ÚLTIMO DE TODA SOCIEDAD.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	O	E	C	O	V
1	Brindar atención a las solicitudes de eventos de educación cívica y cultura política democrática que reciba el Instituto	Evento	DC	S/C	Ordinaria	Sí												
2	Gestionar la adquisición de componentes para el desarrollo del sistema de votación electrónica en apoyo a las actividades de educación cívica.	Equipo	DC	S/C	Ordinaria	Sí												
3	Gestionar la producción y replicado de material audiovisual sobre valores democráticos, en apoyo al proyecto interinstitucional "vivir con valores, una forma de vida para todos"	Gestión	DC	S/C	Ordinaria	Sí												
4	Generar información de nueva creación para la actualización del apartado de educación cívica y cultura política democrática incorporado a la página de internet del instituto.	Actualización	DC	S/C	Ordinaria	Sí												
5	Gestionar la producción de documentos de investigación sobre valores democráticos	Documento	DC	1	Ordinaria	Sí												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 3

NOMBRE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA, DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.2. CULTURA POLÍTICA.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 107 DEL CEEM, ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 163 DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: CREAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CULTURA POLÍTICA CON EL FIN DE EXHORTAR A LOS CIUDADANOS A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES POLÍTICO ELECTORALES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Coordinar sesiones de trabajo con autoridades de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México en cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la firma de la Carta de Intención para Promover la Cultura Política Democrática en el Estado de México.	Sesión	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Coordinar el proyecto sobre "La Importancia de la Participación Ciudadana en las Elecciones".	Evento	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Coadyuvar en la realización de ejercicios cívicos en instituciones educativas de nivel básico de la entidad que promuevan los valores y la cultura política democrática.	Evento	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Realizar eventos de educación cívica en coadyuvancia con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México como intercambio de experiencias sobre la formación cívica y ética en la que participen profesores y padres de familia.	Evento	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 3

NOMBRE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA, DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.3. DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 107 DEL CEEM, ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 163 DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INTEGRAR ELEMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Realizar intercambio de experiencias en materia de desarrollo de la democracia, educación cívica, cultura política y capacitación electoral a nivel nacional.	Intercambio	DC	S/C	Ordinaria	Sí												
2	Gestionar la adquisición de información diversa que se derive de la aplicación de estudios, bases de datos y resultados que se deriven de la aplicación de encuestas a nivel local y nacional en materia de apoyo y calidad de la democracia y desarrollo humano.	Gestión	DC	S/C	Ordinaria	Sí												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 3

NOMBRE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.4. CAPACITACIÓN ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 107 DEL CEEM, ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 163 DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA CON CIUDADANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA GARANTIZAR LA CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO EN LOS TRABAJOS REFERENTES A LA RECEPCIÓN DEL SUFRAGIO, DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS, DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA ELEGIR A LOS 75 DIPUTADOS LOCALES Y 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Distribuir a las 45 Juntas Distritales y 125 Municipales la documentación necesaria para realizar la capacitación electoral de los ciudadanos insaculados para fungir como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Material	DC	S/C	Proceso	Sí												
2	Distribuir a las 45 Juntas Distritales y 125 Municipales, los casetes para el perifoneo sobre notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral primera y segunda etapa.	Material	DC	680	Proceso	Sí			680									
3	Apoyar al Consejo General en la realización de la Primera Insaculación de ciudadanos para desempeñar el cargo de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Evento	DC	1	Proceso	Sí		1										

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	N	L	G	E	C	O	V
4	Verificar la impresión de las cartas notificación convocatoria derivado del Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración para la Aportación de Elementos, Información y Documentación de Carácter Electoral que se firme con el IFE.	Acción	DC	1	Proceso	SÍ			1									
5	Distribuir a las 45 Juntas Distritales las cartas notificación convocatoria de conformidad con el artículo 166 del Código Electoral del Estado de México.	Carta	DC	S/C	Proceso	SÍ												
6	Coordinar la integración de las 45 Comisiones de Revisión en los Órganos Distritales desconcentrados.	Coordinación	DC	45	Proceso	SÍ		45										
7	Impartir curso de capacitación a vocales distritales para el Proceso Electoral 2009.	Curso	DC	1	Proceso	SÍ		1										
8	Impartir curso de capacitación al personal de apoyo de la Dirección de Capacitación para el Proceso Electoral 2009.	Curso	DC	1	Proceso	SÍ	1											
9	Impartir curso de capacitación a vocales municipales para el Proceso Electoral 2009.	Curso	DC	125	Proceso	SÍ			125									
10	Impartir curso de capacitación a Instructores y Capacitadores, tomando como base el "Cuaderno de Capacitación para el personal electoral, del proceso electoral 2009".	Curso	DC	15	Proceso	SÍ			15									

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
							N	B	A	B	A	N	U	G	E	C	O	V	I
11	Coordinar la impartición del curso de capacitación a Consejeros Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2009.	Curso	DC	170	Proceso	SÍ			170										
12	Coordinar la notificación de todos los ciudadanos insaculados para el Proceso Electoral 2009 (primera fase) y verificación de sus requisitos.	Notificación	DC	S/C	Proceso	SÍ													
13	Coordinar la evaluación a la notificación y capacitación electoral primera etapa, de acuerdo a la fórmula que se apruebe.	Evaluación	DC	S/C	Proceso	NO													
14	Coordinar la capacitación electoral a 24 ciudadanos sorteados por casilla electoral para el Proceso Electoral 2009 (primera fase).	Capacitar	DC	S/C	Proceso	NO													
15	Coordinar el curso de reforzamiento a Instructores y Capacitadores.	Curso	DC	45	Proceso	SÍ					45								
16	Coordinar la realización del procedimiento de la segunda insaculación en los 45 Consejos Distritales.	Coordinar	DC	45	Proceso	SÍ					45								
17	Solicitar la impresión de los carteles de la primera y segunda publicación de Ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla para el proceso electoral 2009	Solicitud	DC	1	Proceso	NO						1							

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
							N	B	A	B	A	N	U	G	E	C	O	I	
18	Distribuir los carteles de la primera y segunda publicación de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2009.	Carteles	DC	S/C	Proceso	SÍ													
19	Coordinar la primera y segunda publicación de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2009.	Publicación	DC	2	Proceso	NO						2							
20	Verificar la impresión de los nombramientos para Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Documento	DC	S/C	Proceso	NO													
21	Coordinar la entrega de nombramientos y capacitación segunda etapa a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Nombramientos	DC	S/C	Proceso	SÍ													
22	Coordinar la evaluación a la entrega de nombramientos y capacitación electoral segunda etapa.	Documento	DC	S/C	Proceso	NO													
23	Coadyuvar y auxiliar a los 45 Consejos Distritales en la sesión de sustituciones por causas supervenientes.	Sesiones	DC	45	Proceso	NO						45							

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
							N	B	A	B	A	N	U	G	E	C	O	C	
24	Coadyuvar con los Consejos Distritales y Municipales en la tercera publicación a la integración y ubicación de Mesas Directivas de Casilla.	Publicación	DC	S/C	Proceso	SÍ													
25	Coadyuvar con los órganos desconcentrados distritales y municipales la toma de protesta a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Evento	DC	45	Proceso	SÍ						45							
26	Coordinar la entrega de reconocimientos a funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.	Evento	DC	S/C	Proceso	SÍ													
27	Gestionar la impresión de encartes de prensa de ubicación de casillas para el proceso electoral 2009.	Encartes	DC	S/C	Proceso	SÍ													
28	Distribuir encartes de prensa de ubicación de casillas para el proceso electoral 2009.	Distribución	DC	S/C	Proceso	SÍ													
29	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	DC	4	Ordinaria	NO			1			1			1				1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102, FRACCIÓN XV Y ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I Y VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR A LOS SERVIDORES ELECTORALES, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EL SERVICIO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE ELABORA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	CALENDARIO DE METAS											
							E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Proporcionar el servicio de consulta del sistema de información geográfico electoral versión 2006.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5
2	Proporcionar el servicio de consulta del sistema de seguimiento de las actividades de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, relativos a los Procesos Electorales 2000, 2003, 2005 y 2006.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5
3	Proporcionar el servicio de consulta del sistema de las memorias electorales de los órganos desconcentrados Procesos Electorales 1993-2006.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5
4	Proporcionar el servicio de consulta del Atlas Geográfico Electoral del Estado de México.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5
5	Proporcionar el servicio de consulta del sistema "Estadística de los Procesos Electorales Locales 2000-2006.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.2 ESTADÍSTICA ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102, FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 106, FRACCIÓN VI Y VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: RECABAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE SIRVE DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Recabar información demográfica, geográfica y socioeconómica del padrón y lista nominal del Estado de México.	Archivo	DO	2	Ordinaria	SÍ	1			1								
2	Apoyar la realización de estudios de campo y gabinete sobre la situación del marco geográfico electoral que realice la Comisión de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.	Estudio	DO	S/C	Ordinaria	NO												
3	Validar la captura de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la Elección de Diputados 2009 y agregarla al sistema de información geográfico electoral.	Acta	DO	16,680	Ordinaria	NO												16,680
4	Editar las memorias electorales de los Órganos Distritales para incorporarlas al sistema de consulta automatizado.	Archivo	DO	45	Ordinaria	NO												45

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
5	Validar la captura de las actas de sesión de los Consejos Distritales y Municipales relativas a los procesos electorales de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Documento	DO	2,040	Ordinaria	NO												2,040
6	Agregar al sistema de seguimiento de las actividades de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, lo relativo al proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2009 y realizar su nueva edición.	Sistema	DO	1	Ordinaria	NO												1
7	Validar la información electoral por sección, relativa al proceso electoral del año 2009 agregarlos al SIGE y a la estadística de los procesos locales 1996-2009, así como agregar los integrantes de las mesas directivas de casilla, representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y los datos estadísticos del padrón y la lista nominal del proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2009 y realizar la nueva edición.	Sistema	DO	1	Ordinaria	NO												1
8	Elaborar la estadística del Proceso Electoral 2009 y agregarlo al disco "Estadística de los Procesos Electorales 2000-2009".	Documento	DO	1	Ordinaria	NO												1
9	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	DO	4	Ordinaria	NO												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.3 CARTOGRAFÍA ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 11, FRACCIÓN 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR INTERCAMBIO, DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL A EFECTO DE MANTENER LAS BASES DE DATOS QUE SIRVEN PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS, ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS ELECTORALES ENTRE OTROS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	N	L	G	E	C	O	V
1	Proporcionar el servicio de la Cartografía Electoral a los partidos políticos, organizaciones públicas, sociales y académicas.	Plano	DO	25,000	Ordinaria	SÍ	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	1000	1000	1000	500	500
2	Recopilar información para el análisis de la situación de la geografía electoral local.	Archivo	DO	1	Ordinaria	SÍ		1										
3	Realizar intercambios de información para obtener cartografía con instituciones afines.	Intercambio	DO	2	Ordinaria	NO	1			1								
4	Digitalizar y mantener actualizada la cartografía electoral del Estado de México.	Mapa	DO	6,167	Ordinaria	NO		1,544	1,541	1,541	1,541							
5	Desarrollar el Sistema Cartográfico de Consulta para el día de la Jornada Electoral, el cual vinculará bases de datos con información de instalación de casillas e incidentes, con la cartografía e informar de manera gráfica al Consejo General del Instituto.	Sistema	DO	1	Proceso	SÍ					1							

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	C
6	Agregar al Sistema de Información y Comunicación del día de la Jornada un módulo que permita la vinculación de las bases de datos con la cartografía digital. De manera que se consulte a través de la Red Local del Instituto y que muestre en línea la información del desarrollo de la Jornada Electoral.	Sistema	DO	1	Proceso	NO						1						
7	Operar y actualizar la aplicación cartográfica "Ubica Tú Casilla" para su consulta en la pagina WEB del Instituto sobre la ubicación de casillas para el Proceso Electoral 2009.	Aplicación	DO	1	Proceso	NO												1
8	Solicitar información cartográfica sobre los ajustes que el Registro Federal de Electores realice a los límites de las secciones y el procedimiento seguido para tal efecto.	Documento	DO	1	Proceso	SÍ		1										

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.4 DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009. TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I, II Y III DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INSTRUMENTAR Y OPERAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RESGUARDO, RECUPERACIÓN, DONACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Apoyar en la Presentación al Consejo General para su aprobación del modelo de boletas electorales y documentación electoral para el Proceso Electoral 2009.	Documento	DO	2	Proceso	NO		2										
2	Verificar las adecuaciones de las áreas de resguardo para las boletas y documentación electoral en las instalaciones de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral 2009.	Procedimiento	DO	170	Proceso	SÍ		58	56	56								
3	Supervisar la impresión de la documentación electoral de acuerdo con los lineamientos que establezca el Consejo General para el Proceso Electoral 2009.	Supervisión	DO	1	Proceso	SÍ					1							

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	N	U	G	E	C	O	I
4	Distribuir las boletas y documentación electoral a los Órganos Desconcentrados del Instituto para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Documento	DO	170	Proceso	Sí						170						
5	Dar seguimiento a la distribución de boletas, documentación, formas, útiles y demás elementos necesarios para las funciones de las Mesas Directivas de Casilla en la Jornada Electoral para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009 en los Consejos Municipales.	Casilla	DO	16,680	Proceso	Sí						16,680						
6	Elaborar y Coordinar el procedimiento para la recepción y resguardo de paquetes de las casillas por sección, distrito y municipio de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Procedimiento	DO	1	Proceso	Sí												1
7	Elaborar y Coordinar el programa para la destrucción y/o donación de papel de la documentación electoral de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Programa	DO	1	Proceso	Sí												1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.5 MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INSTRUMENTAR Y OPERAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RESGUARDO, RECUPERACIÓN, REUTILIZACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	L	G	E	C	O	C
1	Proponer el proyecto para la instrumentación de la plantilla Braille y en su caso, vigilar y supervisar los procesos de elaboración de la plantilla de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo General para el proceso electoral 2009.	Plantilla	DO	33,360	Proceso	SÍ						33,360						
2	Apoyar en la Presentación al Consejo General para su aprobación de la propuesta de diseño de material electoral para el Proceso Electoral 2009.	Documento	DO	1	Proceso	NO		1										
3	Vigilar y supervisar los procesos de elaboración y producción de los materiales electorales de conformidad con los lineamientos que establezca el Consejo General para el Proceso Electoral 2009.	Supervisión	DO	1	Proceso	SÍ						1						
4	Vigilar y supervisar los procesos de elaboración del líquido indeleble de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo General para el Proceso Electoral 2009.	Supervisión	DO	1	Proceso	SÍ						1						

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	J	J	G	E	C	O	V
5	Elaborar e Implementar el programa de recuperación de marcadoras de credencial, mamparas, bases para urna, urnas, portafolio, charola para urnas de polipropileno y bases para mampara tipo tijera para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Programa	DO	1	Proceso	Sí							1					
6	Elaborar e Implementar el procedimiento para la integración y armado de paquetes del material electoral (reutilizado y de nueva adquisición), por casilla que habrá de enviarse a los Consejos Municipales, para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Programa	DO	1	Proceso	Sí						1						
7	Distribuir el material electoral y líquido indeleble a los Consejos Municipales del Instituto para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Ruta	DO	125	Proceso	Sí						125						
8	Vigilar y supervisar la distribución de materiales electorales y líquido indeleble a los presidentes de Mesas Directivas de Casilla para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Casilla	DO	16,680	Proceso	Sí						16,680						
9	Elaborar y Coordinar el procedimiento para la recepción y resguardo del material electoral recuperado.	Procedimiento	DO	1	Proceso	Sí									1			
10	Desarrollar las características técnicas de la urna electrónica para la instrumentación de un sistema de votación electrónica en el Estado de México.	Documento	DO	1	Ordinaria	Sí										1		

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.6 APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: OTORGAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ASESORÍA NECESARIA CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR DE MANERA EFICIENTE CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLEZCAN LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	O	E	C	O	V
1	Apoyar en la preparación y resguardo de expedientes de propuestas para sustitución de Consejeros Electorales para el Proceso Electoral 2009.	Expediente	DO	S/C	Proceso	Sí												
2	Supervisar los inmuebles que la Dirección de Administración proponga para la Instalación de los órganos desconcentrados para el proceso electoral 2009, verificando que reúnan las condiciones necesarias para la operación adecuada de los Órganos Distritales y Municipales.	Visitas	DO	S/C	Proceso	NO												
3	Notificar y convocar a la toma de protesta a las personas que fueron designadas como Vocales y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2009.	Personas	DO	2,550	Proceso	Sí	675	1,875										
4	Proporcionar el Reglamento Interno y Manual de Organización para los Órganos Distritales y Municipales.	Documento	DO	4	Proceso	NO	2	2										

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	E	A	R	A	Y	U	L	O	E	C	O
5	Proporcionar el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales.	Directorio	DO	2	Proceso	NO	1	1										
6	Proporcionar el Manual de Procedimientos de la Dirección de Organización para la operación de los Órganos Desconcentrados, a las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2009.	Manual	DO	170	Proceso	NO	45	125										
7	Instalar en los Consejos Distritales y Municipales el Sistema de Información Geográfico Electoral en apoyo a la organización del Proceso Electoral 2009.	Sistema	DO	170	Proceso	SÍ		45	125									
8	Operar el sistema de enlace y comunicación entre Órgano central y órganos desconcentrados en apoyo a la organización del Proceso Electoral 2009.	Sistema	DO	1	Proceso	SÍ								1				
9	Instalar y operar el sistema de seguimiento de las actividades de los Consejos Distritales y Municipales referentes a el Proceso Electoral 2009.	Sistema	DO	170	Proceso	SÍ		45	125									
10	Validar la información del sistema automatizado para el seguimiento de las actividades de los Consejos Distritales y Municipales referentes a el Proceso Electoral 2009.	Acta	DO	1235	Proceso	NO		45	170	170	170	170	170	170	170			

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	N	L	G	E	C	O	I
11	Instalar la aplicación cartográfica para la ubicación de casillas en los órganos desconcentrados.	Aplicación	DO	170	Proceso	SÍ		45	125									
12	Capacitar al personal de los órganos desconcentrados sobre la aplicación cartográfica para la ubicación de casillas en los órganos desconcentrados.	Capacitación	DO	170	Proceso	SÍ		45	125									
13	Supervisar la determinación del numero y tipo de casillas para su aprobación por los consejos distritales	Supervisión	DO	45	Proceso	SÍ		45										
14	Apoyar la Instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2009.	Consejos	DO	170	Proceso	SÍ		45	125									
15	Integrar y mantener actualizado el directorio de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2009.	Directorio	DO	2	Proceso	NO							2					
16	Proporcionar la asesoría y la información que requieran para la aplicación del procedimiento para las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	2,550	Proceso	NO		45	170	170	465	680	1020					

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
17	Proporcionar el instructivo y la información que requieran los órganos Distritales y Municipales para la elaboración de su programa de actividades para la elección de diputados y ayuntamientos 2009; y supervisar su elaboración.	Instructivo	DO	170	Proceso	NO		45	125									
18	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados para la aplicación de las recomendaciones para la integración de sus archivos, así como supervisar la integración del mismo para el Proceso Electoral -2009.	Asesoría	DO	895	Proceso	NO		45	170	170	170	170	170					
19	Asesorar a los órganos desconcentrados sobre la información derivada de los acuerdos de la Junta General y el Consejo General, para el Proceso Electoral 2009.	Asesorías	DO	S/C	Proceso	NO												
20	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación de las recomendaciones para la elaboración de las memorias del Proceso Electoral 2009; así como dar seguimiento a su elaboración.	Asesoría	DO	850	Proceso	NO		45	125	170	170	170	170					
21	Verificar en campo la propuesta para la ubicación de casillas extraordinarias.	Verificación	DO	S/C	Proceso	SÍ												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	U	U	G	E	C	O	C
22	Instalar y dar seguimiento al sistema automatizado relativo a los recorridos para la ubicación de casillas referentes al Proceso Electoral 2009.	Sistema	DO	125	Proceso	SÍ					125							
23	Instalar y dar seguimiento al sistema de documentación y material electoral entregado a los Consejos Municipales y de ahí a los presidentes de mesas directivas de casilla referentes a la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Sistema	DO	125	Proceso	SÍ						125						
24	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los Órganos Distritales, para la aplicación del procedimiento para llevar a cabo la propuesta de tipo y número de casillas para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	45	Proceso	NO				45								
25	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los Órganos Municipales para la aplicación del procedimiento para llevar a cabo la propuesta de ubicación de casillas para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	125	Proceso	NO				125								
26	Proporcionar el instructivo y la información que requieran los Órganos Municipales, para la elaboración de las rutas electorales para el Proceso Electoral 2009.	Instructivo	DO	125	Proceso	NO				125								

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	U	G	E	C	O	V
27	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación de las recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento, y clausura de casillas, para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	170	Proceso	NO							170					
28	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación del procedimiento para la recepción de paquetes electorales en los consejos, para el proceso electoral 2009.	Asesoría	DO	170	Proceso	NO							170					
29	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación del procedimiento para la entrega y recepción de documentación electoral para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	170	Proceso	NO					170							
30	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación del procedimiento para la entrega de documentación y material electoral a los presidentes de mesas directivas de casilla para el proceso electoral 2009.	Asesoría	DO	125	Proceso	NO							125					

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
31	Supervisar y vigilar las reuniones de trabajo que se lleven a cabo entre los órganos distritales del IFE y los órganos desconcentrados del IEEM para lograr la coincidencia en el tipo y número de casillas a instalar el día de la Jornada Electoral.	Supervisión	DO	S/C	Proceso	SÍ												
32	Supervisar y vigilar las reuniones de trabajo que se lleven a cabo entre los órganos distritales del IFE y los órganos desconcentrados del IEEM a efecto lograr la coincidencia en los lugares en que se instalarán las casillas el día de la Jornada Electoral.	Supervisión	DO	S/C	Proceso	SÍ												
33	Apoyar y supervisar la elaboración del procedimiento que se habrá de seguir para que el ciudadano ejerza su derecho al sufragio tanto en la elección federal como en la local.	Supervisión	DO	S/C	Proceso	NO												
34	Elaborar en coordinación con el Instituto Federal Electoral, la estrategia de entrega y recepción de paquetes electorales de las casillas a los Consejos Municipales y Distritales.	Documento	DO	1	Proceso	NO		1										

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.7 SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN ESTOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	N	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	E	E	A	R	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Generar informes sobre el desarrollo de las actividades de los Órganos Distritales y Municipales referentes a las elecciones de diputados y ayuntamientos 2009.	Seguimiento	DO	24	Proceso	NO			4	4	4	4	4	4					
2	Dar seguimiento y vigilar el cumplimiento a los programas de actividades de las juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2009.	Informe	DO	895	Proceso	NO			45	170	170	170	170	170					
3	Integrar CD's con las copias de las actas de sesiones e informes mensuales de los órganos distritales y municipales y enviarse a la Secretaria Ejecutiva General para los integrantes del Consejo General, referentes al Proceso Electoral 2009.	Disco	DO	240	Proceso	SÍ				40	40	40	40	40	40				
4	Dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales, referentes al Proceso Electoral 2009.	Sesión	DO	2,550	Proceso	NO			45	170	170	465	680	1,020					
5	Dar seguimiento a los Órganos Desconcentrados en la publicación de listas de los electores que votarán en la sección, así como las de candidatos que participarán en la elección.	Documento	DO	125	Proceso	NO							125						

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.8 RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: RECABAR LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA SU ANÁLISIS, QUE PERMITA MANTENER INFORMADOS A LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE ESOS ÓRGANOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL. POSTERIORMENTE, REALIZAR EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA GARANTIZAR SU INTEGRIDAD Y DISPOSICIÓN PARA CONSULTA.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Recabar y procesar los informes de avance mensual del programa de actividades de los Órganos Distritales y Municipales referentes al Proceso Electoral 2009.	Informe	DO	895	Proceso	NO			45	170	170	170	170	170				
2	Recabar y procesar las copias de las actas de sesión de los órganos distritales y municipales referentes al Proceso Electoral 2009.	Acta	DO	3,445	Proceso	NO		90	340	340	635	850	1190					
3	Recabar los informes mensuales de actividades de los Órganos Distritales y Municipales referentes al Proceso Electoral 2009.	Informe	DO	1790	Proceso	NO			90	340	340	340	340	340				
4	Coordinar la entrega-recepción de los Expedientes de Cómputo Distritales y Municipales electorales en el plazo indicado por el Código Electoral del Estado de México, correspondientes al proceso electoral 2009.	Expediente	DO	170	Proceso	NO							170					
5	Coordinar la entrega-recepción de los archivos de los Órganos Distritales y Municipales electorales al finalizar el proceso electoral 2009.	Archivo	DO	170	Proceso	NO								170				

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
6	Realizar el inventario y transferencia de los archivos de los órganos distritales y municipales al finalizar el proceso electoral 2009.	Archivo	DO	170	Proceso	NO									50	50	50	20
7	Realizar el inventario y transferencia de los expedientes de Cómputo Distrital y Municipal, de los órganos distritales y municipales al finalizar el proceso electoral 2009.	Expediente	DO	170	Proceso	NO									50	50	50	20
8	Revisar las memorias electorales de los Órganos Desconcentrados, en cuanto a su estructura, contenido y redacción para su posterior edición las relativas a los procesos electorales de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Memorias	DO	170	Proceso	NO								34	34	34	34	34

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 4.9 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL (SICJE), 5 DE JULIO DE 2009.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I Y IV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ESTABLECER LOS SISTEMAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS CON EL FIN DE DAR CUENTA AL CONSEJO GENERAL DE LOS INFORMES SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y/O MUNICIPALES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Revisar, evaluar y actualizar el sistema para el envío de información de órganos desconcentrados al órgano central el día de la jornada para el Proceso Electoral 2009.	Documento	DO	1	Proceso	NO			1									
2	Rediseñar el sistema de seguimiento de la jornada electoral, (apertura y cierre de casillas, reporte de incidentes y seguimiento de los mismos) para el Proceso Electoral 2009.	Actualización	DO	1	Proceso	NO		1										
3	Instalar y dar seguimiento al sistema de información y comunicación del día de la jornada electoral, (apertura y cierre de casillas, reporte de incidentes y seguimiento de los mismos) referentes a la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Sistema	DO	170	Proceso	SÍ							170					
4	Realizar el análisis de coincidencia con el Instituto Federal Electoral sobre las estrategias de información y comunicación del día de la jornada electoral.	Documento	DO	1	Proceso	SÍ		1										

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
							N	B	A	B	A	N	U	G	E	C	O	V	I
5	Definir la estrategia del Sistema de Información y Comunicación del día de la Jornada para el proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Documento	DO	1	Proceso	NO			1										
6	Capacitar al personal designado del Órgano Central que estará operando el Sistema de Información y Comunicación del día de la Jornada Electoral para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Proceso	DO	60	Proceso	SÍ					60								
7	Capacitar al personal de captura de las Juntas Distritales y Municipales para la operación del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral, con la finalidad de evitar retrasos en el envío de la información.	Proceso	DO	300	Proceso	SÍ						300							
8	Capacitar al personal de logística y de apoyo en la operación de los medios con que se transmitirá la información de las casillas a las Juntas Distritales y Municipales.	Proceso	DO	2,500	Proceso	SÍ						2,500							
9	Capacitar al personal que supervisará el funcionamiento del sistema de información y comunicación de la Jornada Electoral en las Juntas Distritales y Municipales.	Proceso	DO	170	Proceso	SÍ						170							

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D													
							N	E	A	B	A	R	A	B	R	A	Y	J	U	N	J	U	L	A	G	O	S	E	P	O	C
10	Efectuar simulacros de la operación del Sistema de Información y Comunicación ante el Consejo General del Instituto y realizar las adecuaciones según los resultados obtenidos.	Simulacro	DO	4	Proceso	SÍ							3	1																	
11	Realizar el proceso de validación de la información enviada de manera directa y permanente en las Juntas Distritales, Municipales y en el Órgano Central.	Reporte	DO	5	Proceso	SÍ							4	1																	
12	Ofrecer la consulta a través de la red interna del Instituto, del desarrollo de la Jornada Electoral, específicamente los aspectos de instalación e incidentes presentados en cada una de las casillas.	Consulta	DO	1	Proceso	NO								1																	

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 5.1. CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS DEL 39 AL 45, 108 I Y II, CEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN SU INTENCIÓN DE INICIAR ACTIVIDADES Y EN SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Actualizar el programa de asesorías a Organizaciones Políticas.	Programa	DPP	1	Ordinaria	NO	1											
2	Impartir asesoría a Organizaciones Políticas.	Asesoría	DPP	36	Ordinaria	NO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Realizar el proyecto de resolución sobre el estudio y análisis de la documentación contenida en los escritos de información presentados por las Organizaciones Políticas.	Proyecto	DPP	1	Ordinaria	NO											1	
4	Supervisión del desarrollo de las asambleas municipales o estatal constitutiva, programadas por las organizaciones políticas.	Acta	DPP	200	Ordinaria	SÍ	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
5	Certificar las asambleas realizadas por las organizaciones políticas.	Documento	DPP	75	Ordinaria	NO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7
6	Captura de al menos 200 formatos de afiliación de cada asamblea municipal certificada.	Registro	DPP	75	Ordinaria	NO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7
7	Atender la revisión de las actividades y documentación de las Organizaciones Políticas que presenten solicitud de registro como Partido Político Local.	Revisión	DPP	1	Ordinaria	SÍ												1

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
8	Realizar el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro de las Organizaciones Políticas como Partido Político Local.	Dictamen	DPP	1	Ordinaria	SÍ												1
9	Inscripción mensual de las organizaciones políticas.	Inscripción	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Apoyar los trabajos de la Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos en calidad de Secretaría Técnica.	Apoyo	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Revisión y Actualización en lo relativo a la normatividad de la Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.	Proyecto	DPP	1	Ordinaria	NO												1
12	Apoyar administrativamente al Director de Partidos Políticos para la atención de las actividades del área.	Apoyo	DPP	12	Ordinario	SI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 5.2. OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTÍCULOS DEL 34 A 37 Y 52; 108 III, VI Y VII; 132, 133,145 AL 149 CEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER Y VERIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS, PLAZOS, TÉRMINOS Y COMPETENCIAS NORMADAS POR EL INSTITUTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR Y POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Reformar el programa de cursos asesoría a partidos políticos con registro ante el Instituto.	Programa	DPP	1	Ordinaria	NO		1										
2	Diseñar el programa de difusión de los cursos asesoría.	Programa	DPP	1	Ordinaria	NO		1										
3	Impartir cursos asesoría a partidos políticos con registro ante el Instituto.	Curso	DPP	9	Ordinaria	SÍ	2	2	2	2	1							
4	Tramitar la inscripción mensual de los Partidos Políticos así como los convenios de coalición y de fusión.	Trámite	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Tramitar la inscripción mensual de los Integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos.	Trámite	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 5.3. PRERROGATIVAS DE ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 51 IV, 52XVII 57 II; 63 AL 66; 108 VI CEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: GARANTIZAR Y VIGILAR LAS CONDICIONES DEL OTORGAMIENTO DE ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DIFUNDIR SUS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS PROGRAMAS DE ACCIÓN, PLATAFORMAS ELECTORALES, ACTIVIDADES PERMANENTES Y CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	I
1	Realizar el sorteo de las cápsulas de los partidos políticos.	Sorteo	DPP	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1
2	Difundir el calendario de las cápsulas de los partidos políticos.	Pieza	DPP	240	Ordinaria	SÍ	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
3	Realizar la supervisión técnica de los materiales audiovisuales de los partidos políticos.	Supervisión	DPP	6	Ordinaria	NO				2				2				2
4	Atender las solicitudes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto, referentes al área de acceso a medios.	Solicitud	DPP	9	Ordinaria	SÍ			3			2			2			2
5	Organizar el programa mensual de los partidos políticos "Dialogando en la Democracia", con duración de 60 minutos.	Programa	DPP	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Organizar el programa mensual de los partidos políticos "Documental de Entrevistas", con duración de 30 minutos.	Programa	DPP	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Organizar un programa bimestral de tipo documental, para los partidos políticos, con duración de 5 minutos.	Programa	DPP	6	Ordinaria	SÍ		1		1		1		1		1		1

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	C
8	Realizar las gestiones para hacer efectivas las prerrogativas de acceso a medios.	Gestión	DPP	24	Ordinaria	NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	Realizar la distribución mensual de carteles, sobre la transmisión de los programas de los partidos políticos con duración de 5, 30 y 60 minutos.	Pieza	DPP	1,200	Ordinaria	SÍ	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
10	Registrar llamadas telefónicas del público en general, durante la transmisión del programa de los partidos políticos "Dialogando en la Democracia".	Informe	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Elaborar el informe mensual sobre el aprovechamiento de las prerrogativas de los partidos políticos.	Informe	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Integrar la Videoteca de la Dirección de Partidos Políticos.	Grabación	DPP	24	Ordinaria	SÍ	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	Apoyar los trabajos de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda en calidad de Secretaría Técnica.	Apoyo	DPP	24	Ordinaria	NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	Actualizar los Lineamientos de Acceso a Medios de Comunicación Social.	Proyecto	DPP	1	Ordinaria	NO												1
15	Difundir el programa de los partidos políticos en la página Web del Instituto.	Difusión	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	Dar seguimiento a las actividades de los partidos políticos, referente al área de acceso a medios en periodo ordinario.	Informe	DPP	5	Ordinaria	NO							1	1	1	1	1	1
17	Elaborar estudio de penetración de los medios de comunicación social en los diferentes municipios del Estado de México.	Informe	DPP	1	Ordinaria	SÍ			1									

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 5.4. PRERROGATIVA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 57 AL 60; 108 IV Y V CEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: SUMINISTRAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES O LOCALES CON REGISTRO, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL QUE TIENEN DERECHO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Suministrar a los partidos políticos nacionales o locales con registro, ante el Consejo General del IEEM, el financiamiento público ordinario y de campaña.	Ministración	DPP	16	Ordinaria / Proceso Electoral	SÍ	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1
2	Mantener actualizado la acreditación de los representantes de los órganos internos de los partidos políticos como responsables de la percepción de los recursos públicos.	Actualización	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Elaborar el proyecto del financiamiento público ordinario 2010.	Proyecto	DPP	1	Ordinaria	NO								1				
4	Actualización del proyecto del financiamiento público 2010.	Proyecto	DPP	1	Ordinaria	NO												1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 5.5. INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS 61 Y 62 CEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS INFORMES ANUALES POR ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Elaboración del procedimiento de revisión de los informes anuales.	Proyecto	DPP	1	Ordinaria	NO			1									
2	Brindar asesorías técnicas en materia de fiscalización a los partidos políticos.	Asesoría	DPP	9	Ordinaria	SÍ			9									
3	Elaborar el proyecto de dictamen de los informes anuales.	Dictamen	DPP	1	Ordinaria	SÍ					1							
4	Actualizar la normatividad de la Comisión de Fiscalización.	Proyecto	DPP	1	Ordinaria	SÍ												1
5	Apoyar los trabajos de la Comisión de Fiscalización en calidad de Secretaría Técnica.	Apoyo	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 5.6. AUDITORÍAS ORDENADAS POR EL CONSEJO GENERAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ART. 62 III Y IV CEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: CUMPLIR CON EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EN EL CUAL SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Propuesta del procedimiento de auditoria.	Procedimiento	DPP	1	Ordinaria	NO												1
2	Supervisar la realización de la auditoria.	Auditoria	DPP	1	Ordinaria	SÍ												1
3	Proponer el proyecto de dictamen de la auditoria.	Dictamen	DPP	1	Ordinaria	NO												1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PROYECTO: 5.7. REPRESENTANTES Y CANDIDATOS ANTE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS DEL 34 A 37 Y 52; 108 III, VI Y VII; 132, 133,145 AL 149 CEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS, PLAZOS, Y TÉRMINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	S	C	O	V
1	Realizar la inscripción mensual de los Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante los Consejos General, Distritales y Municipales Electorales.	Informes	DPP	12	Proceso	NO	1	1	1	1	1	1	1	1				
2	Tramitar la recepción y registro en el Libro de representantes de partidos políticos ante los órganos del Instituto.	Trámite	DPP	170	Proceso	NO						170						
3	Diseñar del programa para la impartición de asesoría a los órganos desconcentrados.	Programa	DPP	1	Proceso	NO	1											
4	Impartir asesorías a Órganos Desconcentrados sobre acreditación de representantes.	Asesorías	DPP	340	Proceso	SÍ					340							
5	Tramitar la acreditación y sustitución de los representantes de los partidos políticos ante los Órganos Desconcentrados.	Trámite	DPP	4,080	Proceso	SÍ									4,080			
6	Operar el sistema de registro de representantes ante los Órganos Desconcentrados y Mesas Directivas de Casilla.	Registro	DPP	1	Proceso	NO									1			
7	Actualizar mensualmente el sistema para el seguimiento de asesorías a órganos desconcentrados en materia de Registro de Representantes.	Actualización	DPP	3	Proceso	NO									3			

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
8	Impartir asesoría sobre el procedimiento para el registro de candidatos a integrantes de Junta Distrital, Junta Municipal y órgano central.	Asesoría	DPP	3	Proceso	SÍ			3									
9	Operar el sistema de registro de candidatos.	Registro	DPP	1	Proceso	NO					1							

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PROYECTO: 5.8. MONITOREO Y PROPAGANDA EN PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES

TIPO DE PROYECTO: PROCESO

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS 66, 144 AL 144D, 144F 152 AL 159 Y 162 CEEM

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: VIGILAR, EL CUMPLIMIENTO DE LO RELACIONADO A LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES Y REALIZAR EL MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS Y ALTERNOS, PARA COADYUVAR CON LA FISCALIZACIÓN DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DE LOS MISMOS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Realizar un monitoreo espejo a los medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) durante el periodo de precampañas.	Informe	DPP	1	Proceso	SÍ					1							
2	Ejecutar, supervisar y dar seguimiento al monitoreo a medios de comunicación impresos y alternos durante el periodo de precampañas.	Informe	DPP	1	Proceso	SÍ					1							
3	Realizar un monitoreo en Internet y Cine para el periodo de precampañas	Informe	DPP	1	Proceso	SÍ					1							
4	Elaborar los informes preliminares del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos y alternos durante el periodo de precampañas.	Informe	DPP	15	Proceso	NO	3	3	3	3								
5	Elaborar o actualizar los lineamientos y manuales de monitoreo a medios de de comunicación electrónicos, impresos y alternos para el periodo de campañas electorales.	Proyecto	DPP	1	Proceso	SÍ			1									

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	R	B	A	U	L	G	E	C	O	V
6	Elaborar el proyecto de monitoreo a medios de comunicación alternos en periodo de campañas electorales.	Proyecto	DPP	1	Proceso	NO			1									
7	Realizar un monitoreo espejo a los medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) durante el periodo de campañas electorales.	Informe	DPP	1	Proceso	SI						1						
8	Ejecutar, supervisar y dar seguimiento al monitoreo a medios de comunicación impresos y alternos durante el periodo de campañas electorales.	Informe	DPP	1	Proceso	SI						1						
9	Realizar un monitoreo en Internet y Cine para el periodo de campañas electorales.	Informe	DPP	1	Proceso	SI						1						
10	Elaborar o actualizar los lineamientos para la realización de los debates públicos.	Proyecto	DPP	1	Proceso	NO			1									
11	Gestionar la publicación de la convocatoria para la realización de los debates públicos.	Gestión	DPP	2	Proceso	NO				1								
12	Impartir cursos a órganos desconcentrados sobre sustanciación y controversias en materia de propaganda electoral.	Curso	DPP	10	Proceso	SÍ				10								
13	Supervisar la propaganda de las precampañas y campañas electorales de partidos políticos y coaliciones.	Supervisión	DPP	S/C	Proceso	SÍ												
14	Proponer el dictamen sobre escritos de controversia en materia de propaganda electoral.	Dictamen	DPP	60	Proceso	SI								60				
15	Elaborar informes mensuales sobre las controversias en materia de propaganda electoral presentadas ante los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Informe	DPP	6	Proceso	SI	1	1	1	1	1	1	1					

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 5

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 5.9. INFORMES DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑAS ELECTORALES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS 61,62, 160 y 161 CEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS INFORMES POR ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A EFECTO DE DETERMINAR EL REBASE DE TOPE DE GASTOS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Elaborar el proyecto de los topes de gastos de precampaña y de campaña 2009.	Proyecto	DPP	2	Proceso	NO	1		1									
2	Proponer el proyecto de procedimiento para el sorteo del 20% del total de las campañas de Diputados y Ayuntamientos sobre las que se practicarán las revisiones precautorias.	Proyecto	DPP	1	Proceso	NO			1									
3	Proponer el procedimiento de revisión de los informes de precampaña y campaña	Proyecto	DPP	2	Proceso	NO	1		1									
4	Brindar asesorías técnicas en materia de fiscalización de precampaña y campañas.	Asesoría	DPP	18	Proceso	SÍ	9		9									
5	Elaborar los proyectos de dictamen de los informes de precampaña y campañas.	Dictamen	DPP	2	Proceso	SÍ				1				1				

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 6

NOMBRE: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

PROYECTO ESPECÍFICO: 6.1 GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 109 Y NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DISEÑAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR EN FORMA EFECTIVA Y OPORTUNA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Elaborar la plantilla del personal del Instituto.	Plantilla	DA	1	Ordinaria	NO	1											
2	Elaborar el tabulador de sueldos del Instituto.	Tabulador	DA	1	Ordinaria	NO	1											
3	Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, con excepción de los puestos permanentes relacionados con el Servicio Electoral Profesional.	Catálogo	DA	1	Ordinaria	NO												1
4	Actualizar e integrar los expedientes del personal de carácter permanente.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Registrar los movimientos del personal de carácter permanente.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Emitir la nómina del personal permanente del Instituto y enterar las aportaciones y deducciones correspondientes al régimen de seguridad social.	Nómina	DA	24	Ordinaria	SÍ	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	Organizar los actos de entrega y recepción de las oficinas electorales de los Órganos del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	U	G	E	C	O	I
8	Elaborar el Programa de Capacitación y Desarrollo para los Servidores Electorales que no pertenezcan al Servicio Electoral Profesional.	Programa	DA	1	Ordinaria	NO			1									
9	Ejecutar el Programa de Capacitación y Desarrollo para los Servidores Electorales que no pertenezcan al Servicio Electoral Profesional.	Curso	DA	4	Ordinaria	SÍ								1	1	1	1	
10	Emitir la nómina del personal eventual del Instituto y enterar las aportaciones y deducciones correspondientes al régimen de seguridad social.	Nómina	DA	24	Proceso	SÍ	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	Registrar los movimientos del personal de carácter eventual.	Reporte	DA	12	Proceso	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 6

NOMBRE: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

PROYECTO ESPECÍFICO: 6.2 GESTIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 109 Y NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DISEÑAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Elaborar la conciliación por el pago de obligaciones contraídas por el Instituto.	Conciliación	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Elaborar los estados financieros del Instituto.	Estados financieros	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Emitir y remitir los cheques para el pago del financiamiento público de los Partidos Políticos y proveedores de bienes y/o servicios del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Enterar las declaraciones por concepto de impuestos derivados de las operaciones del Instituto.	Entero	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Formular el anteproyecto anual de presupuesto del Instituto.	Anteproyecto	DA	1	Ordinaria	NO							1					
6	Gestionar los apoyos de los partidos políticos en materia de fortalecimiento de sus estructuras partidarias.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 6

NOMBRE: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

PROYECTO ESPECÍFICO: 6.3 GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 109 Y NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROGRAMAR, ELABORAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS MATERIALES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Elaborar el Programa de Mantenimiento del Parque Vehicular institucional.	Programa	DA	1	Ordinaria	NO	1											
2	Ejecutar el Programa de Mantenimiento del Parque Vehicular institucional.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Programa	DA	1	Ordinaria	NO	1											
4	Ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Convocar a las sesiones ordinarias del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Convocatoria	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Convocar a las sesiones extraordinarias del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Convocatoria	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Elaborar el informe del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Informe	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
8	Actualizar el catálogo de proveedores y/o prestadores de servicios del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Actualizar el inventario de bienes muebles, inmuebles y consumibles.	Inventario	DA	6	Ordinaria	NO	1			1		1	1			1		1
10	Atender y suministrar los requerimientos de bienes muebles y consumibles.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Realizar las reparaciones a los bienes muebles del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Tramitar la baja de bienes muebles y consumibles.	Trámite	DA	1	Ordinaria	NO												1
13	Actualizar el catálogo de artículos y precios del Instituto.	Catálogo	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Asignar, registrar y controlar los recursos materiales a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Reporte	DA	8	Proceso	SÍ	1	1	1	1	1	1	1					

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 6
NOMBRE: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.
PROYECTO ESPECÍFICO: 6.4 GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.
TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO.
JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 109 Y NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DISEÑAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR, DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE SE PROPORCIONAN A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Elaborar el Programa de Mantenimiento de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Programa	DA	1	Ordinaria	NO	1											
2	Ejecutar el Programa de Mantenimiento de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Atender las reparaciones eventuales de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Coordinar y controlar las adecuaciones de inmuebles.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Atender los requerimientos de los servicios generales.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Gestionar el arrendamiento de bienes inmuebles.	Inmueble	DA	2	Ordinaria	SÍ	1					1						
7	Elaborar el Programa de Protección Civil.	Programa	DA	2	Ordinaria	NO	1											

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	C
8	Ejecutar el Programa de Protección Civil.	Reporte	DA	3	Ordinaria	SÍ		1			1				1			
9	Atender los eventos institucionales.	Reporte	DA	S/C	Ordinaria	SÍ												
10	Atender el suministro de los servicios generales a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Reporte	DA	9	Proceso	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1			

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 7

NOMBRE: PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 7.1 SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 109 BIS CEEM Y ARTÍCULO 4 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DOTAR AL INSTITUTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ESPECIALIZADO, CALIFICADO PARA ORGANIZAR, DESARROLLAR Y VIGILAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	V
1	Presentar las propuestas para la designación de vocales distritales.	Propuesta	DSEP	1	Proceso	NO	1											
2	Desarrollar curso de actualización para vocales distritales designados.	Curso	DSEP	1	Proceso	SÍ		1										
3	Desarrollar el análisis para la integración de propuestas de vocales municipales.	Documento	DSEP	1	Proceso	NO		1										
4	Presentar las propuestas para la designación de vocales municipales.	Propuesta	DSEP	1	Proceso	NO		1										
5	Desarrollar curso de actualización para vocales municipales designados.	Curso	DSEP	1	Proceso	SÍ			1									
6	Realizar el procedimiento de entrega y recepción de solicitudes de aspirantes a instructores y capacitadores.	Procedimiento	DSEP	1	Proceso	SÍ		1										
7	Realizar el procedimiento de impresión de evaluación para instructores y capacitadores.	Procedimiento	DSEP	1	Proceso	SÍ		1										

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
							N	B	A	B	A	J	J	G	E	C	O	V	I
8	Realizar el curso para aspirantes instructores y capacitadores.	Curso	DSEP	1	Proceso	SÍ		1											
9	Evaluar el aprovechamiento del curso para instructores y capacitadores.	Evaluación	DSEP	1	Proceso	NO		1											
10	Calificar las hojas de respuesta de la evaluación de instructores y capacitadores.	Listado	DSEP	1	Proceso	NO		1											
11	Seleccionar instructores y capacitadores.	Documento	DSEP	1	Proceso	NO		1											
12	Llevar a cabo las sustituciones de vocales, instructores y capacitadores cuando sea el caso.	Reporte	DSEP	S/C	Proceso	NO													
13	Desarrollar el procedimiento de diseño, aplicación y estadística de la evaluación del desempeño a los servidores electorales profesionales de órganos desconcentrados.	Documento	DSEP	1	Proceso	NO									1				
14	Llevar a cabo reuniones de análisis y evaluación del proceso de capacitación a servidores electorales de órganos desconcentrados.	Reunión	DSEP	1	Proceso	NO											1		
15	Integrar el Libro Estatal del Registro del Servicio Electoral Profesional con los miembros del Servicio en la elección de Diputados y Ayuntamientos.	Documento electrónico	DSEP	1	Proceso	NO							1						

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	I
16	Mantener actualizado el Registro Único del Servicio Electoral Profesional de Vocales Distritales y Municipales al igual que el de Instructores y Capacitadores en la elección de Diputados y Ayuntamientos.	Documento electrónico	DSEP	1	Proceso	NO												1
17	Realizar reuniones y acuerdos de la Comisión Especial del Servicio Electoral Profesional.	Reunión / Sesión	DSEP	S/C	Ordinaria	NO												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 7

NOMBRE: PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 7.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 109 BIS CEEM Y ARTÍCULO 4 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, EN ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE SUS CLIENTES Y POR LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2000, PARA ATENDER LO RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE META

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Realizar la Auditoria externa de mantenimiento.	Auditoría	DSEP	1	Ordinaria	SÍ										1		
2	Realizar la Auditoria interna.	Auditoría	DSEP	1	Ordinaria	NO									1			
3	Llevar a cabo la capacitación a miembros de la Dirección del Servicio Electoral Profesional de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad.	Capacitación	DSEP	2	Ordinaria	SÍ								1			1	
4	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	DSEP	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 8

NOMBRE: PROGRAMA DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.1 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES. TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102, FRACCIÓN XIII, ATRIBUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL "PROVEER A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES".

MANUAL DE ORGANIZACIÓN, APARTADO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR EL APOYO TÉCNICO Y LA ASESORÍA EN CUESTIONES INFORMÁTICAS, QUE PERMITAN ATENDER ADECUADAMENTE LAS LABORES ORDINARIAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS Y EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS, ADEMÁS DE ESTABLECER Y MANTENER EN OPERACIÓN LA RED DE CÓMPUTO INSTITUCIONAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Administrar los servicios y equipos de cómputo (servidores) con que cuenta la red institucional, incluyendo seguridad, correo electrónico, acceso a Internet y bases de datos.	Servicio	UIE	180	Ordinaria	SI	10	20	20	20	20	20	20	10	10	10	10	10
2	Proporcionar el apoyo tecnológico para la transmisión de eventos institucionales.	Transmisión	UIE	30	Ordinaria	SI	2	2	4	4	4	4	4	2	1	1	1	1
3	Administrar los servicios del conmutador telefónico institucional y telefonía celular.	Servicio	UIE	570	Ordinaria	SI	60	60	60	60	60	60	60	30	30	30	30	30
4	Mantener en buenas condiciones el equipo de cómputo existente en el Instituto.	Servicio	UIE	400	Ordinaria	SI								80	80	80	80	80
5	Actualizar el inventario de equipo de cómputo.	Área	UIE	28	Ordinaria	NO								7	7	7	7	
6	Mantener en operación la red local de voz, datos e inalámbrica de las áreas del órgano central.	Servicio	UIE	159	Ordinaria	SI	12	12	15	15	15	20	20	10	10	10	10	10
7	Clasificar y proponer el destino final del equipo de cómputo almacenado.	Proyecto	UIE	1	Ordinaria	SI												1

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	I
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
8	Actualizar la página Web del Instituto.	Actualización	UIE	330	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	40	40	20	20	20	20	20
9	Brindar soporte técnico en materia de informática que requieren las áreas del Instituto.	Servicio	UIE	1050	Ordinaria	SÍ	90	90	90	120	120	120	120	60	60	60	60	60
10	Desarrollar el sistema administrativo de parque vehicular y enlazarlo con el sistema de información contable-presupuestal.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	NO												1
11	Mantener y actualizar el sistema de control y vigilancia de la Contraloría.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	NO												1
12	Actualizar y mantener el sistema de registro de afiliados a las organizaciones políticas que solicitan su registro como partido político local.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	NO												1
13	Diseñar la sistematización de la información electoral en medio electrónico con que cuenta el Instituto.	Proyecto	UIE	1	Ordinaria	NO												1
14	Actualizar el sistema de votación electrónica para jornadas cívicas escolares.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	SÍ										1		
15	Desarrollar e implantar el Sistema para el Registro Único del Servicio Electoral Profesional.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	NO												1
16	Apoyar a las diversas áreas del Instituto en materia de desarrollo de sistemas.	Servicio	UIE	3	Ordinaria	NO												3

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 8

NOMBRE: PROGRAMA DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.2 SERVICIOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102, FRACCIÓN XIII, ATRIBUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL "PROVEER A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES".

MANUAL DE ORGANIZACIÓN, APARTADO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR EL APOYO TÉCNICO Y LA ASESORÍA EN CUESTIONES INFORMÁTICAS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE PERMITAN ATENDER ADECUADAMENTE LAS LABORES DE PROCESO ELECTORAL.

IMPLANTAR LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS Y COORDINAR EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS.

ESTABLECER Y MANTENER EN OPERACIÓN LA RED DE CÓMPUTO Y DE TELECOMUNICACIONES INSTITUCIONAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	N	L	G	E	C	O	V
1	Administrar la red de Telecomunicaciones de área amplia para el Proceso Electoral 2009.	Proyecto	UIE	1	Proceso	Sí							1					
2	Dotar de equipo de cómputo a los órganos desconcentrados para los procesos electorales de Diputados Locales y Ayuntamientos 2009.	Órgano desconcentrado	UIE	170	Proceso	Sí		45	125									
3	Brindar soporte técnico a los órganos desconcentrados.	Soporte	UIE	5,250	Proceso	Sí		900	900	900	900	1,200	450					
4	Recepción de equipo utilizado en los órganos desconcentrados.	Órgano desconcentrado	UIE	170	Proceso	Sí							120	50				
5	Realizar el proyecto de transmisión de datos utilizando telefonía celular.	Proyecto	UIE	1	Proceso	Sí			1									

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
6	Proporcionar el apoyo tecnológico para la transmisión de instrucciones y/o comunicados a diferentes áreas del Instituto.	Transmisión	UIE	15	Proceso	SÍ			3	3	4	4	1					
7	Desarrollar e implantar el sistema de la primera y segunda insaculación, incluye el registro de la notificación y capacitación de los ciudadanos seleccionados para ser funcionarios de casilla, así como la entrega de nombramientos.	Sistema	UIE	1	Proceso	SÍ						1						
8	Adecuar el Sistema de Aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO	1											
9	Adecuar e implantar el Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Consejos Electorales	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
10	Adecuar e implantar el sistema de Recorridos para la Ubicación de Casillas.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
11	Actualizar el Sistema del Seguimiento del Programa Anual de Actividades.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO					1							
12	Desarrollar e implantar el sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante los órganos desconcentrados, así como de los representantes generales y ante mesaS directivas de casilla.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO						1						
13	Adecuar e implantar el Sistema de reclutamiento y selección de personal del monitoreo a medios de comunicación alternos.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
14	Adecuar e implantar el sistema del monitoreo a medios de comunicación alternos de precampañas.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
15	Adecuar e implantar el sistema del monitoreo a medios de comunicación alternos de campañas electorales.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
16	Desarrollar e implantar el sistema para el seguimiento de asesorías a órganos desconcentrados en materia de registro de representantes.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO						1						
17	Adecuar e implantar el sistema de registro de aspirantes a capacitadores e instructores.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
18	Adecuar e implantar el sistema de seguimiento de peticiones de las juntas y consejos distritales y municipales.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
19	Adecuar el Sistema de Control de gastos, peajes y viáticos del personal de la Dirección de Capacitación	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
20	Adecuar el Sistema de Control de materiales de apoyo para la capacitación electoral	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
21	Actualizar el Sistema de Registro de Candidatos a Planillas y Fórmulas.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
22	Desarrollar e implantar el Sistema de Registro de Entrega de Documentación Electoral a los Presidentes de Mesas Directivas de Casillas.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO					1							
23	Actualizar e implantar el Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO					1							

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	J	J	G	E	C	O	C
24	Desarrollar e implantar el sistema del registro de Observadores Electorales.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
25	Desarrollar e implantar el sistema del Centro de Orientación Ciudadana.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
26	Actualizar e implantar el sistema de Cómputo Distrital y Municipal.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO							1					
27	Desarrollar e implantar el sistema de cómputo estatal.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO							1					
28	Desarrollar e implantar el sistema de registro de eventos de Cultura Cívica realizados por los órganos desconcentrados.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
29	Desarrollar e implantar la capacitación en línea de los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO				1								

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 8

NOMBRE: PROGRAMA DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.3 PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ART. 102, FRACCIÓN XX, ATRIBUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL “ESTABLECER UN MECANISMO PARA LA DIFUSIÓN INMEDIATA EN EL CONSEJO GENERAL, DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS O AYUNTAMIENTOS”. MANUAL DE ORGANIZACIÓN, APARTADO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LVII LEGISLATURA LOCAL E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE SE OBTENGAN EL 5 DE JULIO DE 2009.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Realizar adecuaciones al Proyecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009.	Proyecto	UIE	1	Proceso	NO		1										
2	Adecuar la aplicación automatizada del PREP 2009.	Sistema	UIE	1	Proceso	SÍ					1							
3	Implantar la infraestructura de tecnología de información del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009 en los órganos desconcentrados.	Órgano desconcentrado	UIE	170	Proceso	SÍ					170							
4	Capacitar al personal directivo de los órganos desconcentrados sobre el programa de resultados electorales preliminares.	Reunión	UIE	15	Proceso	SÍ				5	10							
5	Reclutar, evaluar, seleccionar y capacitar al personal que operará el PREP.	Proyecto	UIE	1	Proceso	SÍ					1							
6	Realizar pruebas técnicas al PREP.	Prueba	UIE	4	Proceso	SÍ					2	2						

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
7	Diseñar e instalar la sala de prensa en lo referente a infraestructura computacional.	Proyecto	UIE	1	Proceso	SÍ							1					
8	Diseñar e instalar el sitio de respaldo de la operación del PREP.	Proyecto	UIE	1	Proceso	SÍ						1						
9	Brindar soporte técnico informático en la operación de la Sala de Prensa.	Soporte	UIE	1	Proceso	NO							1					
10	Operar el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009.	Acción	UIE	1	Proceso	NO							1					
11	Preparar la documentación para el proceso de certificación de Seguridad de la Información ISO 27001:2005 del PREP.	Documento	UIE	1	Proceso	SÍ						1						

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 9

NOMBRE: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.1 ASESORÍA, CONSULTA E INTERVENCIÓN JURÍDICA. TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 98 Y 102 FRAC. XIV DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL; Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR ASESORÍA Y DESAHOGAR CONSULTAS LEGALES, ADEMÁS DE INTERVENIR EN TODO ACTO JURÍDICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Asesorar en cuestiones jurídicas a las distintas áreas del Instituto.	Asesoría	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Verter opinión respecto de la interpretación de normas jurídicas.	Estudios	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Intervenir en todo acto, diligencia o hecho por disposición legal o a solicitud de área interesada.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Acudir a entidades públicas a fin de adquirir publicaciones jurídicas, entre otras la Gaceta del Gobierno del Estado de México, para actualizar el acervo jurídico.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
5	Elaborar contratos, convenios, acuerdos, bases de coordinación y demás instrumentos jurídicos.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
6	Acudir a Instituciones públicas para el registro de autor, publicaciones, y demás trámites relacionados, así como localización de documentos jurídicos.	Documento	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
7	Desahogar las consultas internas y externas respecto de asuntos o temas jurídicos.	Consulta	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 9

NOMBRE: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.2 COORDINACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 98 Y 102 FRAC. XIV DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL; Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REVISAR Y ESTUDIAR LAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA JURÍDICO, DESDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HASTA LOS REGLAMENTOS EN LO QUE HACE A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO; Y DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS Y LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Realizar acciones propias o coordinadas, a fin de revisar y analizar la Constitución Federal, Constitución Local, Código Electoral Local y Federal y demás textos legales relacionados en lo que hace al Instituto, para fines de actualización.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Revisar o analizar las disposiciones administrativas internas a fin de actualizarlas en su caso.	Documentos	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Elaborar de ser el caso, proyectos de reglamentos, lineamientos, manuales, y demás disposiciones administrativas necesarias para el buen funcionamiento del Instituto.	Documentos	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Revisar publicaciones relacionadas con asuntos o temas jurídicos.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
5	Elaborar análisis jurídicos acerca de asuntos o temas de derecho electoral y otras materias, a solicitud de las áreas.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
6	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	UAJYC	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 9

NOMBRE: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.3 PATROCINAR ASUNTOS JURÍDICOS.

TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 98 Y 102 FRAC. XIV DEL CÓDICO COMICIAL LOCAL; Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, DEFENDIENDO SUS INTERESES EN LAS CONTROVERSIAS JURÍDICAS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	L	G	E	C	O	V
1	Efectuar la representación y defensa legal del Instituto y los Órganos que la integran, por delegación del Director General ante todas las autoridades federales, estatales, municipales y demás entidades públicas y privadas; en asuntos en los que el Instituto tenga interés, sea como autoridad, parte o tercerista.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Representar legalmente a los servidores electorales en órganos centrales del Instituto ante toda autoridad por actos derivados del legal ejercicio de sus funciones.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Atender y dar seguimiento a las demandas, contestaciones, reclamaciones, denuncias de hechos, querellas, sobre los actos ilícitos o lesivos que se comentan en contra de los intereses del Instituto.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Atender y dar seguimiento a los juicios de amparo en los que intervenga el Instituto o sus funcionarios.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	J	J	G	E	C	O	C
5	Presentar denuncias o querellas, cuando se afecten los intereses de un servidor electoral (caso de accidente) y/o los intereses patrimoniales del Instituto.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
6	Elaborar y presentar demandas de amparo y promociones relacionadas con las mismas cuando así convenga a los intereses del Instituto o sus servidores electorales.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
7	Elaborar y presentar demandas, contestación y toda clase de escritos en materias civil, mercantil, laboral, administrativa y demás materias cuando se requiera hacer la defensa de los intereses patrimoniales del Instituto.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
8	Atender y presentar ante la autoridad correspondiente lo relacionado con los informes previos y justificados que requieren los incidentes de suspensión y los juicios de amparo.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
9	Atender y presentar ante la autoridad correspondiente lo relacionado a pruebas en las distintas materias.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
10	Atender lo relacionado con la elaboración de alegatos y conclusiones.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
11	Contratación de servicios profesionales de Peritos en distintas materias	Solicitud	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	C
12	Elaborar y presentar los medios de impugnación o de defensa en los correspondientes Tribunales de Alzada.	Acción	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
13	Asistir a Congresos, conferencias, mesas redondas, debates, presentación de libros y demás actividades académicas y culturales a fin de estar actualizados en la materia electoral y relacionada con las actividades de la Unida de Asesoría Jurídicas y Consultivas.	Asistencia	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												
14	Adquirir material de tesis y jurisprudencias actualizadas como instrumento para el cumplimiento de las actividades de patrocinio.	Adquisición	UAJYC	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 9

NOMBRE: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.4 ASISTIR LEGALMENTE A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 98 Y 102 FRAC. XIV DEL CÓDICO COMICIAL LOCAL; Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DURANTE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN LA PREPARACIÓN Y PROCESO ELECTORAL, BRINDAR A LOS MISMOS OPORTUNO LEGAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Apoyar en cuestiones jurídico-electorales a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Acción	UAJYC	S/C	Proceso	Sí												
2	Asistir a los Órganos desconcentrados en asuntos de materias laboral, administrativa, civil, penal y demás materias.	Acción	UAJYC	S/C	Proceso	Sí												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 10

NOMBRE: DEL ACERVO INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.1 PROYECTO DEL ACERVO INFORMATIVO.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CEEM Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE EL ACERVO INFORMATIVO DEL CIE, A TRAVÉS DE SU INCREMENTO, PROCESAMIENTO TÉCNICO Y OFERTA A USUARIOS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	CALENDARIO DE METAS															
							E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C				
1	Incrementar el acervo del Centro de Información Electoral con nuevas adquisiciones vía compra, canje o donación.	Ejemplar	CIE	S/C	Ordinaria	SÍ																
2	Promover y mantener los convenios o acuerdos de intercambio de publicaciones y préstamo interbibliotecario.	Convenio	CIE	10	Ordinaria	NO																
3	Registrar, catalogar y clasificar el material documental del CIE.	Ejemplar	CIE	S/C	Ordinaria	NO																
4	Actualizar el catálogo electrónico del acervo a través del sistema automatizado SIABUC.	Registro	CIE	S/C	Ordinaria	SÍ																
5	Actualizar el catálogo de publicaciones periódicas por artículo y fascículo.	Registro	CIE	S/C	Ordinaria	NO																
6	Expedir credenciales para los usuarios del Centro de Información Electoral.	Credencial	CIE	S/C	Ordinaria	SÍ																
7	Ofrecer el servicio de consulta del acervo del Centro de Información Electoral.	Consulta	CIE	S/C	Ordinaria	NO																
8	Operar el Centro de Orientación Ciudadana.	Consulta	CIE	S/C	Ordinaria	NO																
9	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	CIE	4	Ordinaria	NO				1				1				1				1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 10

NOMBRE: DEL ACERVO INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.2 PRODUCCIÓN EDITORIAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CEEM Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EDITAR Y DIFUNDIR LOS PRODUCTOS EDITORIALES DE CORTE ACADÉMICO QUE GENERE EL INSTITUTO, ASÍ COMO CONTRIBUIR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON ELLOS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Editar la publicación Apuntes Electorales: Revista del Instituto Electoral del Estado de México.	Producto Editorial	CIE	4	Ordinaria	SÍ			1			1			1			1
2	Editar la Gaceta Electoral; Órgano de Difusión del Instituto Electoral del Estado de México	Producto Editorial	CIE	9	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1		1		1	
3	Editar los productos de la línea de investigaciones políticas y electorales.	Producto Editorial	CIE	3	Ordinaria	SÍ												3
4	Editar productos de la línea Reflexiones de Política Democrática.	Producto Editorial	CIE	4	Ordinaria	SÍ												4
5	Editar productos de la línea Breviarios de Cultura Política Democrática.	Producto Editorial	CIE	3	Ordinaria	SÍ												3
6	Editar otros productos solicitados por las distintas áreas del Instituto.	Producto Editorial	CIE	S/C	Ordinaria	SÍ												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	G	E	C	O	C
7	Organizar eventos y presentaciones de publicaciones.	Evento	CIE	S/C	Ordinaria	SÍ												
8	Coordinar la preparación, organización y desarrollo del XII Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.	Certamen	CIE	1	Ordinaria	SÍ												1
9	Realizar los trámites necesarios para el registro legal de las publicaciones del Instituto.	Trámite	CIE	S/C	Ordinaria	SÍ												
10	Distribuir las publicaciones generadas por el Instituto.	Ejemplar	CIE	S/C	Ordinaria	SÍ												
11	Digitalizar las publicaciones editadas por el IEEM para su inserción en la página WEB.	Digitalización	CIE	20	Ordinaria	NO												
12	Apoyar técnica y logísticamente al Comité Editorial.	Sesión	CIE	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 10
NOMBRE: ACERVO INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.
PROYECTO ESPECÍFICO: 10.3 INVITADOS ESPECIALES.
TIPO DE PROYECTO: PROCESO.
JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CEEM Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ACUDAN A ATESTIGUAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	C
1	Desarrollar el Programa de Invitados Especiales para el día de la Jornada Electoral.	Programa	CIE	1	Proceso	SÍ							1					

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 10

NOMBRE: ACERVO INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.4 CENTRO DE ORIENTACIÓN CIUDADANA.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CEEM Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE EL ACERVO INFORMATIVO DEL CIE, A TRAVÉS DE SU INCREMENTO, PROCESAMIENTO TÉCNICO Y OFERTA A USUARIOS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	A	S	O	N	D
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Operar el Centro de Orientación Ciudadana.	Consulta	CIE	S/C	Proceso	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 11

NOMBRE: PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.1 CONTROL Y AUDITORÍA.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 351 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 15 DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Someter a consideración del Consejero Presidente el Programa Anual de Auditoría Interna 2010.	Programa	UCI	1	Ordinaria	NO									1			
2	Ejecutar el Programa Anual de Auditoría Interna 2009.	Auditoría	UCI	7	Ordinaria	SÍ		1	1					3				2
3	Dar seguimiento a la solventación de las observaciones identificadas en ejercicio de sus atribuciones.	Acción	UCI	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Colaborar con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en sus intervenciones en el IEEM.	Acción	UCI	1	Ordinaria	NO						1						
5	Dar seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	Acción	UCI	1	Ordinaria	NO							1					
6	Colaborar con el Auditor Externo en el seguimiento a la solventación de sus observaciones.	Acción	UCI	3	Ordinaria	NO					1	1				1		

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 11

NOMBRE: PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.2 PREVENCIÓN.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 351 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 15 DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES ELECTORALES, PREVENGAN E INHIBAN CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS REGULADAS POR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDO, PROPICIANDO EN LA INSTITUCIÓN UNA MEJORA CONTÍNUA.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	B	A	N	L	G	E	C	O	V
1	Ejecutar acciones de control preventivo.	Acción	UCI	35	Ordinaria	NO	1	2	1	5	3	4	2	3	2	4	3	5
2	Vigilar el apego a las disposiciones jurídicas en la actuación del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	Acción	UCI	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Expedir las constancias de no inhabilitación previo al ingreso de los servidores electorales.	Constancia	UCI	6,000	Ordinaria	NO	4,000	2,000										
4	Participar en los actos de entrega recepción de las oficinas del Instituto.	Acta entrega recepción	UCI	350	Ordinaria	NO	45	125	5	5				45	125			
5	Difundir la obligación de los servidores electorales permanentes de presentar la Declaración por Situación Patrimonial.	Acción	UCI	2	Ordinaria	SÍ	1		1									

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 11

NOMBRE: PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.3. PROMOCIÓN DEL AUTOCONTROL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 351 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 15 DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IMPULSAR EL ARRAIGO DEL AUTOCONTROL COMO MEDIDA DE ORDEN Y DISCIPLINA INSTITUCIONAL E INSTRUMENTAR MEDICIONES AL DESEMPEÑO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, COSTO-BENEFICIO E IMPACTO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Ejecutar la evaluación al cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2008 del IEEM.	Evaluación	UCI	1	Ordinaria	NO		1										
2	Practicar una evaluación costo-beneficio.	Evaluación	UCI	1	Ordinaria	SÍ									1			

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 11

NOMBRE: PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.4. QUEJAS, DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS, RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN E INCONFORMIDADES. TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 351 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 15 DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES PARA LA ATENCIÓN, TRÁMITE Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, E INCONFORMIDADES, QUE PRESENTEN LOS PROVEEDORES O CONTRATISTAS, ASÍ COMO LLEVAR EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES ELECTORALES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Tramitar quejas y denuncias en contra de servidores electorales.	Trámite	UCI	60	Ordinaria	SÍ	10	10	10	10	5	5	5	1	1	1	1	1
2	Sustanciar los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Procedimiento	UCI	40	Ordinaria	NO	5	6	6	6	5	3	2	1	3	1	1	1
3	Tramitar los recursos de reconsideración.	Recurso	UCI	5	Ordinaria	NO		1	1		1		1	1				
4	Tramitar las inconformidades derivadas de procesos licitatorios y concursales.	Procedimiento	UCI	S/C	Ordinaria	NO												
5	Recibir las Declaraciones por Situación Patrimonial.	Declaración	UCI	4750	Ordinaria	NO	500	500	650	600	250			500	500	650	600	
6	Evaluar la evolución patrimonial de los servidores electorales, verificando la veracidad de sus declaraciones.	Evaluación	UCI	30	Ordinaria	NO						30						
7	Difundir el procedimiento de quejas y denuncias del Instituto.	Acción	UCI	1	Ordinaria	NO			1									
8	Difundir el procedimiento de inconformidades.	Acción	UCI	1	Ordinaria	NO			1									

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 11

NOMBRE: PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.5. ATENCIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 351 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 15 DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: AUXILIAR A LA COMISIÓN Y A SU PRESIDENTE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, E INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y TAREAS ENCOMENDADAS.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Atender las sesiones de la Comisión como Secretario Técnico.	Acción	UCI	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión.	Acción	UCI	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Presentar los Informes mensuales, trimestrales y anual de actividades de la Contraloría Interna al Consejo General.	Informe	UCI	17	Ordinaria	NO	3	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1
4	Participar en las sesiones del Comité de Información del Instituto.	Participación	UCI	4	Ordinaria	NO	1			1		1			1			

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA:11
NOMBRE: PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.
PROYECTO ESPECÍFICO: 11.6. COORDINACIÓN DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.
TIPO DE PROYECTO: PROCESO.
JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 351 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 15 DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE FAVOREZCAN EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES ELECTORALES EN LOS ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS, Y QUE PREVENGAN E INHIBAN CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS REGULADAS POR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES.
PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	CALENDARIO DE METAS											
							E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Realizar actividades que favorezcan el correcto desempeño de los servidores electorales e inhiban conductas contrarias a las reguladas por disposiciones jurídicas y administrativas.	Acción	UCI	920	Proceso	Sí	45	125	170	80	80	80	170	125	45			

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.1 SEGUIMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS MEDIOS IMPRESOS DE COMUNICACIÓN, QUE PERMITA GENERAR LOS DIVERSOS PRODUCTOS INFORMATIVOS DERIVADOS DE LAS SÍNTESIS PARA RETROALIMENTAR EL ANÁLISIS SOBRE EL DEVENIR INSTITUCIONAL DE SUS ACTIVIDADES, DISEÑANDO LOS INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE FACILITEN UN MEJOR ESTUDIO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y, SOBRE TODO, PERMITAN MANTENER FLUJOS DE INFORMACIÓN PERMANENTES AL INTERIOR DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL MONITOREO A MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Elaborar la "Síntesis Electoral de Medios Impresos", para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.	Documento electrónico	UCS	238	Ordinaria	NO	20	20	22	19	20	22	23	21	17	22	20	12
2	Elaborar la "Carpeta Informativa Electrónica", para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.	Documento electrónico	UCS	334	Ordinaria	SÍ	30	28	31	23	30	30	31	31	22	31	29	18
3	Realizar el monitoreo de notas informativas en materia político-electoral en los Medios Electrónicos de Comunicación.	Documento impreso	UCS	238	Ordinaria	NO	20	20	22	19	20	22	23	21	17	22	20	12
4	Elaborar la Síntesis Ejecutiva de medios impresos de comunicación.	Documento impreso	UCS	238	Ordinaria	NO	20	20	22	19	20	22	23	21	17	22	20	12
5	Difundir en las instalaciones del IEEM la información institucional más relevante que hayan publicado los medios impresos de comunicación.	Nota periodística	UCS	144	Ordinaria	NO	14	14	14	11	14	14	14	11	10	10	10	8
6	Elaborar análisis cuantitativos y cualitativos sobre la presencia institucional en los medios impresos de comunicación.	Documento impreso	UCS	29	Ordinaria	NO	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12
NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.
PROYECTO ESPECÍFICO: 12.2 GESTIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.
TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GENERAR VÍNCULOS Y RELACIONES PÚBLICAS ADECUADAS, QUE COADYUVEN A QUE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INSTITUTO FLUYA A LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA CONSTANTE, OPORTUNA Y OBJETIVA.

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Gestionar tiempos de Estado ante las instancias correspondientes, con base en la legislación vigente, para la aprobación de tiempos y pautas de transmisión en medios electrónicos de comunicación para la difusión de las actividades y fines del IEEM.	Solicitud	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												
2	Gestionar espacios de difusión e información en los medios de comunicación.	Pieza de comunicación	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12
NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.
PROYECTO ESPECÍFICO: 12.3 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.
TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DESARROLLAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PARA REALIZAR CON EFICIENCIA Y CALIDAD LOS PROYECTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y DE PROCESO ELECTORAL. ASIMISMO, GENERAR LAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LAS RELACIONADAS CON LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL IEEM, ESTABLECIDAS EN LA LEY Y NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	B	A	R	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Realizar los productos audiovisuales que sean establecidos en la legislación del Estado de México, como parte de las prerrogativas de los partidos políticos, de acuerdo con los Lineamientos para atender a los Partidos Políticos en el Centro de Producción Audiovisual (CePAV), del Instituto Electoral del Estado de México.	Producto audiovisual	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Realizar los transfers y copias de audio y video en los formatos profesionales que maneja el Centro de Producción Audiovisual (CePAV), solicitados por las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEEM, por las áreas que integran el Instituto y por los representantes de los medios de comunicación.	Producto audiovisual	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Atender las necesidades de producción y postproducción audiovisual de las áreas que integran el IEEM, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV).	Producto audiovisual	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12
NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.
PROYECTO ESPECÍFICO: 12.4 DISEÑO GRÁFICO Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN.
TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DESARROLLAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A DISEÑO GRÁFICO, APLICACIÓN DE IMAGEN Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN ESPECÍFICOS, QUE SEAN SOLICITADOS POR LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO, QUE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y DE PROCESO ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE DISCIPLINAR LOS CRITERIOS DE IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL CUIDADO DE LA IMAGEN Y DE TODA SU PRODUCCIÓN GRÁFICA, BUSCANDO EFICIENTAR Y AHORRAR LOS RECURSOS INSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Atender las solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen de las áreas que integran el IEEM.	Producto gráfico	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Atender las solicitudes de impresión de las áreas que integran el IEEM.	Pieza	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.5 ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER LAS NECESIDADES DE APOYO E INFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA QUE CUBREN LA FUENTE DEL INSTITUTO, A EFECTO DE BRINDARLES UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, IMPLEMENTANDO LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA QUE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INSTITUTO FLUYA A LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA EFICIENTE Y OBJETIVA, A TRAVÉS DE LA COBERTURA INFORMATIVA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SERVICIOS DE SALA DE PRENSA.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
1	Invitar a los representantes de los medios de comunicación a los eventos y actividades del Instituto.	Invitación	UCS	S/C	Ordinaria	NO												
2	Ofrecer a los representantes de los medios de comunicación el servicio de Sala de Prensa del Instituto.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Organizar eventos con los representantes de los medios de comunicación, instituciones y organizaciones diversas.	Evento	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.6 DIFUSIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL IEEM.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITAN TRANSMITIR A LA SOCIEDAD, DE FORMA EFICIENTE Y OBJETIVA, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL QUEHACER SUSTANTIVO Y PROGRAMÁTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DISEÑAR LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE PERMITAN GENERAR UN POSICIONAMIENTO POSITIVO DE LA INSTITUCIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y ENTRE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y TRABAJAR POR LA DEMOCRACIA DE LA ENTIDAD.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	C
1	Integrar el acervo de fotografía digital de las actividades y eventos del Instituto.	Documento electrónico	UCS	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Elaborar boletines para los medios de comunicación masiva y página electrónica del Instituto, sobre las actividades institucionales.	Boletín	UCS	140	Ordinaria	NO	13	13	13	13	13	13	13	12	10	10	10	7
3	Atender las solicitudes de entrevistas de los representantes de los medios de comunicación.	Documento electrónico	UCS	S/C	Ordinaria	NO												

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
4	Difundir piezas de comunicación que se desprendan de las necesidades y actividades programáticas del Instituto en radio, televisión, Internet y medios alternos.	Pieza de comunicación	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												
5	Difundir mediante inserciones, en los medios de comunicación impresos, locales o nacionales, toda aquella información que por actividad programada o necesidad institucional sea solicitada.	Inserción	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.7 APOYO TÉCNICO Y COBERTURA CON SISTEMAS AUDIOVISUALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: BRINDAR DE MANERA EFICIENTE LOS SERVICIOS DE COBERTURA DE ACTIVIDADES, EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO, EN CUANTO A SONORIZACIÓN, VIDEO Y CIRCUITO CERRADO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Brindar servicios de circuito cerrado de las actividades y eventos de los órganos colegiados del IEEM, realizados en las instalaciones del Instituto.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												
2	Sonorizar los eventos y actividades del Instituto.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												
3	Brindar los servicios de audio y videograbación de los eventos y actividades del Instituto.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												
4	Realizar la cobertura de eventos externos del IEEM, con servicios audiovisuales.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												
5	Solicitar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo del área de diseño gráfico, así como del equipo de audio y video del Instituto.	Solicitud	UCS	S/C	Ordinaria	Sí												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12
NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.
PROYECTO ESPECÍFICO: 12.8 APOYAR LAS TAREAS DE MONITOREO DURANTE PROCESO ELECTORAL.
TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: COADYUVAR EN LAS TAREAS DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DURANTE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA A LOS TRABAJOS DE MONITOREO QUE REALICEN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

PROGRAMACIÓN
METAS
CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Apoyar las tareas de monitoreo a medios de comunicación electrónicos durante precampañas y campañas.	Monitoreo	UCS	S/C	Proceso	Sí												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.9 ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE PROCESO ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER LAS NECESIDADES DE APOYO E INFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA QUE CUBREN LA FUENTE DEL INSTITUTO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, A EFECTO DE BRINDARLES UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, IMPLEMENTANDO LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA QUE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INSTITUTO FLUYA A LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA EFICIENTE Y OBJETIVA, A TRAVÉS DE LA COBERTURA INFORMATIVA DERIVADA DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS PROPIAS DE DICHO PROCESO.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	O	P	T	O	V	I
1	Acreditar a los representantes de los medios de comunicación para la cobertura de la Jornada Electoral.	Acreditación	UCS	S/C	Proceso	NO												
2	Elaborar el proyecto de instalación de la Sala de Prensa para la Jornada Electoral 2009.	Proyecto	UCS	1	Proceso	NO			1									
3	Instalar la Sala de Prensa para la Jornada Electoral 2009.	Sala de Prensa	UCS	1	Proceso	SÍ						1						

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 13

NOMBRE: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.1. COLABORACIÓN CON EL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VI CEEM, ARTÍCULO 1 DE LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: COADYUVAR CON LAS DIRECCIONES DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	J	J	A	S	O	N	D
1	Apoyar la participación de instructores para el curso de actualización para vocales distritales designados.	Curso	CEFO	1	Proceso	Sí	1											
2	Gestión de instructores para el curso de actualización para vocales municipales designados.	Curso	CEFO	1	Proceso	Sí		1										
3	Coadyuvar con la Dirección de Capacitación en el cumplimiento de algunas actividades de capacitación y promoción de la cultura político democrática..	Reuniones y sesiones	CEFO	S/C	Proceso	Sí												

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 13

NOMBRE: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.2 FORMACIÓN ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VI CEEM, ARTÍCULO 1 DE LOS LÍNEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS SERVIDORES ELECTORALES Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE OTRAS ÁREAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Realizar reuniones con el Comité Académico del Centro de Formación.	Evento	CEFO	3	Ordinaria	SÍ		1						1			1	
2	Organizar, gestionar y ejecutar cursos, talleres, seminarios o diplomados para los servidores electorales, militantes de partidos políticos y público en general.	Curso	CEFO	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Gestionar y dar seguimiento a estudios de posgrado para servidores electorales.	Estudios	CEFO	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Atender las solicitudes de otras áreas para la realización de eventos o reuniones en las instalaciones del Centro de Formación.	Evento	CEFO	S/C	Ordinaria	SÍ												
5	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	CEFO	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1

NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 13

NOMBRE: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 13.3 INVESTIGACIONES POLÍTICO ELECTORALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VI CEEM, ARTÍCULO 1 DE LOS LÍNEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A INVESTIGACIONES EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN

METAS

CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
							N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	V
1	Organizar, gestionar y difundir investigaciones en materia político electoral.	Investigación	CEFO	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Dar seguimiento a las investigaciones en curso contratadas por el Instituto Electoral del Estado de México a través del Centro de Formación.	Investigación	CEFO	S/C	Ordinaria	NO												